



INFORME
GESTIÓN Y RESULTADOS
2022



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	6
1.1. OBJETO DE LA ENTIDAD	6
1.2. MISIÓN	6
1.3. VISIÓN	6
1.4. VALORES	7
1.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	7
1.6. POLITICA DE CALIDAD	8
1.7. OBJETIVOS DE CALIDAD	8
1.8. FUNCIONES DE LA SDHT	9
2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN¹	11
2.1 CONTROL INTERNO.....	11
2.1.1. Rol de Liderazgo Estratégico	11
2.1.2. Enfoque Hacia la Prevención	12
2.1.3. Evaluación de la Gestión del Riesgo	13
2.1.4. Rol de evaluación y seguimiento	13
2.1.5. Rol de Relación con Entes Externos de Control.....	14
2.1.6. Requerimientos Entes de Control.....	15
2.1.7. Sistema de Control Interno Contable	16
2.1.8. Auditorías de Control Fiscal	17
2.1.9. Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá.....	19
2.1.10. Plan de Mejoramiento Institucional	20
2.1.11. Plan Anticorrupción y Riesgos de Corrupción.....	22
2.1.12. Fenecimiento de la Cuenta Fiscal Anual	23
2.1.13. Sistema de Control Interno - SCI.....	24
2.2 GESTIÓN CONTRACTUAL	25
2.3 CONTROL DISCIPLINARIO	25

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PDD “UN NUEVO CONTRATOSOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”	26
3.1. OE 1: AVANZAR EN EL ACCESO A SERVICIOS DE CIUDAD MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL TERRITORIO URBANO Y RURAL EN EL CUATRENIO	26
3.1.1. Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas.....	27
3.1.2. Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal.....	30
3.1.3. Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos	31
3.1.4. Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana	32
3.1.5. Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual....	33
3.1.6. Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.	34
3.1.7. Formular e implementar el banco regional de tierras”	35
3.1.8. Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.....	36
3.2. OE 2: CONTROLAR LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL HÁBITAT MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO QUE GARANTICEN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES Y EL DESARROLLO DE VIVIENDAS DURANTE EL CUATRENIO	38
3.2.1 Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda.....	39
3.2.2 Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.....	39
3.3. OE 3: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS PRESTADORAS Y LAS ENTIDADES DEL ORDEN DISTRITAL, REGIONAL Y NACIONAL, CON EL FIN DE APORTAR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y SU ENTORNO.....	40
3.3.1 Coordinar el diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.	40
3.3.2 Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat	41
3.3.3 Estructurar la unificación del catastro de servicios públicos.	42
3.3.4 Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.....	43

3.4. OE 4: FACILITAR EL ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE EL DISEÑO DE MECANISMOS Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL CUATRENIO.....	44
3.4.1 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas.	45
3.4.2 Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.	47
3.4.3 Diseñar e implementar instrumentos de planeación y política del hábitat.....	49
3.4.4 Crear el Banco Distrital de Materiales para la construcción del Plan Terrazas.....	50
3.4.5 Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuales, como mínimo el 20% será de interés prioritario.	51
3.4.6 Crear una curaduría pública social	53
3.4.7 Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción.	54
3.4.8 Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.	55
3.4.9 Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del hábitat.....	57
3.4.10 Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana	58
3.4.11 Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.....	61
3.5. OE 5: FORTALECER DINÁMICAS DE INNOVACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO POR MEDIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y UNA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN BUSCA DEL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL CUATRENIO.....	65
3.5.1 Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO	66
3.5.2 Generar un (1) sistema que incorpore la información misional y estratégica del sector hábitat.	68
3.5.3 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	69
3.5.4 Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana	73
3.5.5 Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.....	74

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera creada mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el cual la definió como cabeza y rectora del Sector Hábitat responsable de formular las políticas de gestión del territorio orientadas a garantizar su desarrollo integral y el acceso de la población a una vivienda digna, articulando en torno a ello los objetivos de desarrollo social, económico y ambiental del ordenamiento territorial, a través de la formulación y ejecución de la política de hábitat y de los instrumentos de gestión, financiación y control que la concretan.

El Sector Hábitat en su conjunto es el responsable de formular los lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat para el Distrito Capital y gestionar soluciones habitacionales en la modalidad de vivienda nueva, usada o en arriendo, otorgar mejoramiento integral de barrios, y dar acceso a los servicios públicos. Todo esto bajo los principios de sostenibilidad, equidad territorial, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural.

La revitalización de la ciudad como un proceso orientado a recuperar zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales mediante la actualización de infraestructuras de servicios públicos, el aumento de la oferta de espacio público y equipamientos, la recuperación de su significado como bien colectivo y patrimonial, la potencialización de la dinámica socioeconómica, el aumento del paisaje urbano y el mejoramiento de las oportunidades de la ciudadanía para el acceso a un hábitat humano.

En cumplimiento a la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”*, este documento expone la gestión realizada por la Secretaría Distrital del Hábitat durante la vigencia 2022, donde en primera instancia se articulan los objetivos estratégicos con los proyectos de inversión, entre los que se destacan las actuaciones urbanas integrales y las intervenciones de espacio público, seguido de las soluciones habitacionales y el balance de subsidios, detallando las asignaciones de subsidios en vivienda nueva y mejoramientos de vivienda urbana y rural, por último, se relacionan otras acciones de gestión, igualmente importantes y que dan cuenta de las iniciaciones de vivienda, acueductos veredales, políticas SDHT y transparencia, entre otros aspectos.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos para la Secretaría Distrital del Hábitat, detallando los logros y avances, al igual que los beneficios ofrecidos principalmente a la población más vulnerable de la ciudad de Bogotá.

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

1.1. OBJETO DE LA ENTIDAD

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), fue creada mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 e inició su operación a partir del 1 de enero de 2007, siendo la entidad rectora del sector hábitat. Su objeto es formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental. La estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat se establecen en el Decreto Distrital 121 de 2008, modificado por el Decreto Distrital 535 de 2016, por el Decreto Distrital 457 de 2021 y por el Decreto Distrital 457 de 2021.

La SDHT cuenta con entidades adscritas: la Caja de la Vivienda Popular -CVP- y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; entidades vinculadas: la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana -ERU- y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB- ESP; y entidades con vinculación especial: la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. -ETB- ESP y la Empresa de Energía de Bogotá -EEB, que grupalmente conforman el Sector Hábitat de la ciudad.

El Sector Hábitat en su conjunto es el responsable de formular los lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat para el Distrito Capital y gestionar soluciones habitacionales en la modalidad de vivienda nueva, usada o en arriendo, otorgar mejoramiento integral de barrios, y dar acceso a los servicios públicos. Todo esto bajo los principios de sostenibilidad, equidad territorial, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural.

La Entidad está comprometida con la revitalización de la ciudad como un proceso orientado a recuperar zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, mediante la actualización de infraestructuras de servicios públicos, el aprovechamiento de la oferta de transporte, el aumento de la oferta de espacio público y equipamientos, la recuperación de su significado como bien colectivo y patrimonial, la potencialización de la dinámica socioeconómica, el aumento del paisaje urbano y el mejoramiento de las oportunidades de la ciudadanía para el acceso a un hábitat humano.

1.2. MISIÓN

Liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible con el fin de facilitar el acceso a la vivienda y promover el mejoramiento integral del Hábitat en el Distrito Capital.

1.3. VISIÓN

Ser la entidad líder en la transformación y sostenibilidad del Hábitat, a través de la innovación y el trabajo colaborativo, que permita mejorar las condiciones del territorio, promoviendo el acceso a soluciones habitacionales y a la prestación de servicios públicos en el Distrito Capital.

1.4. VALORES

La Secretaría Distrital del Hábitat por medio de la Resolución 632 de 2018 adoptó el Código de Integridad del Servicio Público, donde se define que los valores del Ideario Ético Distrital se encuentran inmersos y se fortalecen en los cinco (5) valores del Código de Integridad: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general, Realizar nuestras tareas y responsabilidades con honestidad, claridad y coherencia y Actuar con ética y transparencia en el cumplimiento de nuestras obligaciones.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición; Tratar a los demás por igual y como nos gustaría ser tratados. Entender que somos diferentes y tolerarnos.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar; Cumplir con nuestras funciones y responsabilidades con calidad, oportunidad y pertinencia; Conocer claramente nuestro rol en el servicio público y actuar conforme a ello en pro de las solicitudes de la ciudadanía y de las funciones de la entidad.
- **Diligencia:** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado, Cumplir oportunamente con mi labor, entregando mis responsabilidades dentro de los tiempos y con los estándares de calidad requeridos, Comprometernos con nuestras funciones, para desarrollarlas con responsabilidad, agilidad, eficacia y eficiencia.
- **Justicia:** Obrar siempre con respeto y equidad, sin discriminación, respetando la individualidad, la opinión y la independencia del otro; Actuar con imparcialidad, respetando siempre las normas y evitando las preferencias.

1.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OE1. Avanzar en el acceso a servicios de ciudad mediante procesos de intervención para mejorar las condiciones del territorio urbano y rural en el cuatrienio.

OE2. Controlar la enajenación, arrendamiento de vivienda, urbanización y construcción del hábitat mediante procesos administrativos, trámites y monitoreo y seguimiento, que garanticen la preservación y conservación de los entornos sostenibles y sustentables y el desarrollo de viviendas durante el cuatrienio.

OE3. Promover la implementación de política, planes, programas y proyectos relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios en coordinación con las empresas prestadoras y las entidades del orden distrital, regional y nacional, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su entorno.

OE4. Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el cuatrienio.

OE5. Fortalecer dinámicas de innovación y trabajo colaborativo por medio de herramientas tecnológicas y una adecuada gestión de la información, en busca del mejoramiento de la gestión institucional durante el cuatrienio

1.6. POLITICA DE CALIDAD

La Secretaria Distrital del Hábitat como responsable de liderar la formulación e implementación de políticas de gestión en el territorio urbano y rural, está comprometida con facilitar el acceso a vivienda, contribuir con una adecuada prestación de servicios públicos domiciliarios, ejercer control de la vivienda y promover el mejoramiento integral del hábitat en el Distrito Capital para lograr la satisfacción de los ciudadanos y demás partes interesadas, mediante la gestión por procesos, el cumplimiento de los requisitos aplicables, la mejora continua, una adecuada gestión del riesgo y el enfoque hacia el desarrollo sostenible.

1.7. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Fortalecer la calidad del servicio prestado a los ciudadanos a través de los canales de atención en busca de su satisfacción.
- Mantener la gestión de riesgo en la entidad mediante la metodología establecida con el fin de prevenir los efectos negativos y aprovechar las diferentes oportunidades.
- Brindar productos y servicios de conformidad con los requisitos aplicables con el fin de atender las necesidades y contribuir en la mejora de la calidad de vida de las partes interesadas de acuerdo con lo establecido en la caracterización de productos y servicios de cada proceso de la entidad.
- Fortalecer la gestión por procesos a través de estrategias de mejora continua y cultura de calidad que impacten en la sostenibilidad del Sistema de Gestión.
- INSTANCIAS DE CONTROL INTERNO

La SDHT, mediante la expedición de la Resolución 466 de 2020, modificada por la Resolución 253 de 2021 y Resolución 260 de 2021 unifican las disposiciones de las instancias de coordinación interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones, define los siguientes comités:

1. Comité Directivo
2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño (el cual recoge los siguientes comités: Comité transparencia, Anti trámites y de Gobierno Digital, Comité de Seguridad de la Información y

- de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Comité PIGA, Comité interno de archivo, Comité de inventarios, Comité de incentivos y/o bienestar social, Comité del plan institucional de respuesta a emergencias – PIRE y las demás instancias que no se registran aparte)
3. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
 4. Comité de Conciliación
 5. Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema contable
 6. Comité de Contratación
 7. Comité de la Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias- EIR HABITAT
 8. Comité de Adquisiciones

1.8. FUNCIONES DE LA SDHT

Como cabeza de sector, y según el Decreto 121 de 2008, las funciones de la Secretaría son:

- a) Elaborar la política de gestión integral del Sector Hábitat en articulación con las Secretarías de Planeación y del Ambiente, y de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT y el Plan de Desarrollo Distrital.
- b) Formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. Ver el Concepto de la Sec. General 079 de 2008.
- c) Promover la oferta del suelo urbanizado y el apoyo y asistencia técnicas, así como el acceso a materiales de construcción a bajo costo.
- d) Gestionar y ejecutar directamente o a través de las entidades adscritas y vinculadas las operaciones estructurantes definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT y demás actuaciones urbanísticas que competan al Sector Hábitat.
- e) Formular la política y diseñar los instrumentos para la financiación del hábitat, en planes de renovación urbana, mejoramiento integral de los asentamientos, los subsidios a la demanda y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- f) Orientar, promover y coordinar las políticas y acciones para la prestación eficiente, bajo adecuados estándares de calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo y el Plan de Gestión Ambiental y velar por su cumplimiento.
- g) Formular la política y diseñar los instrumentos para la cofinanciación del hábitat, entre otros sectores y actores con el nivel nacional, las Alcaldías locales, los inversionistas privados, nacionales y extranjeros, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales ONG's y

las organizaciones populares de vivienda – OPV's, en planes de renovación urbana, mejoramiento integral de los asentamientos subnormales, producción de vivienda nueva de interés social y titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

- h) Coordinar las intervenciones de las entidades adscritas y vinculadas en los planes de mejoramiento integral, de asentamientos, producción de vivienda de interés social y de renovación urbana.
- i) Diseñar la política de subsidios y contribuciones en la prestación de los servicios públicos, con base en los recursos del Sistema General de Participaciones y otros recursos de financiación definidos en la Ley 142 de 1994, sus reglamentaciones y demás normas concordantes.
- j) Coordinar las gestiones de las entidades distritales ante las autoridades de regulación, control y vigilancia de los servicios públicos domiciliarios.
- k) Coordinar las gestiones orientadas a la desconcentración y descentralización de la gestión de planes de producción o mejoramiento del hábitat en cada jurisdicción, según las competencias asignadas a las alcaldías locales.
- l) Promover programas y proyectos para el fortalecimiento del control social de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, evaluar los sistemas de atención a los usuarios y orientar las acciones para la mejor atención a las peticiones, quejas y reclamos.
- m) Controlar, vigilar e inspeccionar la enajenación y arriendo de viviendas para proteger a sus adquirentes.
- n) Participar en la elaboración y en la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, en la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de las políticas y planes de desarrollo conjunto, y en las políticas y planes de Desarrollo urbano del Distrito Capital.
- o) Formular conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación y con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de ecourbanismo y promover y coordinar su ejecución.
- p) Definir coordinadamente con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de gestión estratégica, del ciclo del agua, la cual incluye la oferta y demanda de este recurso para la ciudad como bien público y derecho fundamental a la vida.
- q) Promover y desarrollar los lineamientos ambientales determinados por el ordenamiento jurídico en lo relacionado con el uso del suelo.

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN¹

2.1 CONTROL INTERNO

De conformidad con las funciones y roles legales establecidos en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, y del artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” la Oficina de Control Interno estructuró para la vigencia 2022 el Plan Anual de Auditorías compuesto por 53 acciones distribuidas en los 5 roles que se describen a continuación:

2.1.1. Rol de Liderazgo Estratégico

A través de este rol la Oficina Asesora de Control Interno actúa como soporte estratégico para la toma de decisiones del nominador y del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Este rol hace referencia, a las actividades que se deben realizar frente a su nominador, así como aquellas relacionadas con su posicionamiento al interior de la Entidad.

Con ocasión de este rol, las acciones realizadas generaron los siguientes resultados:

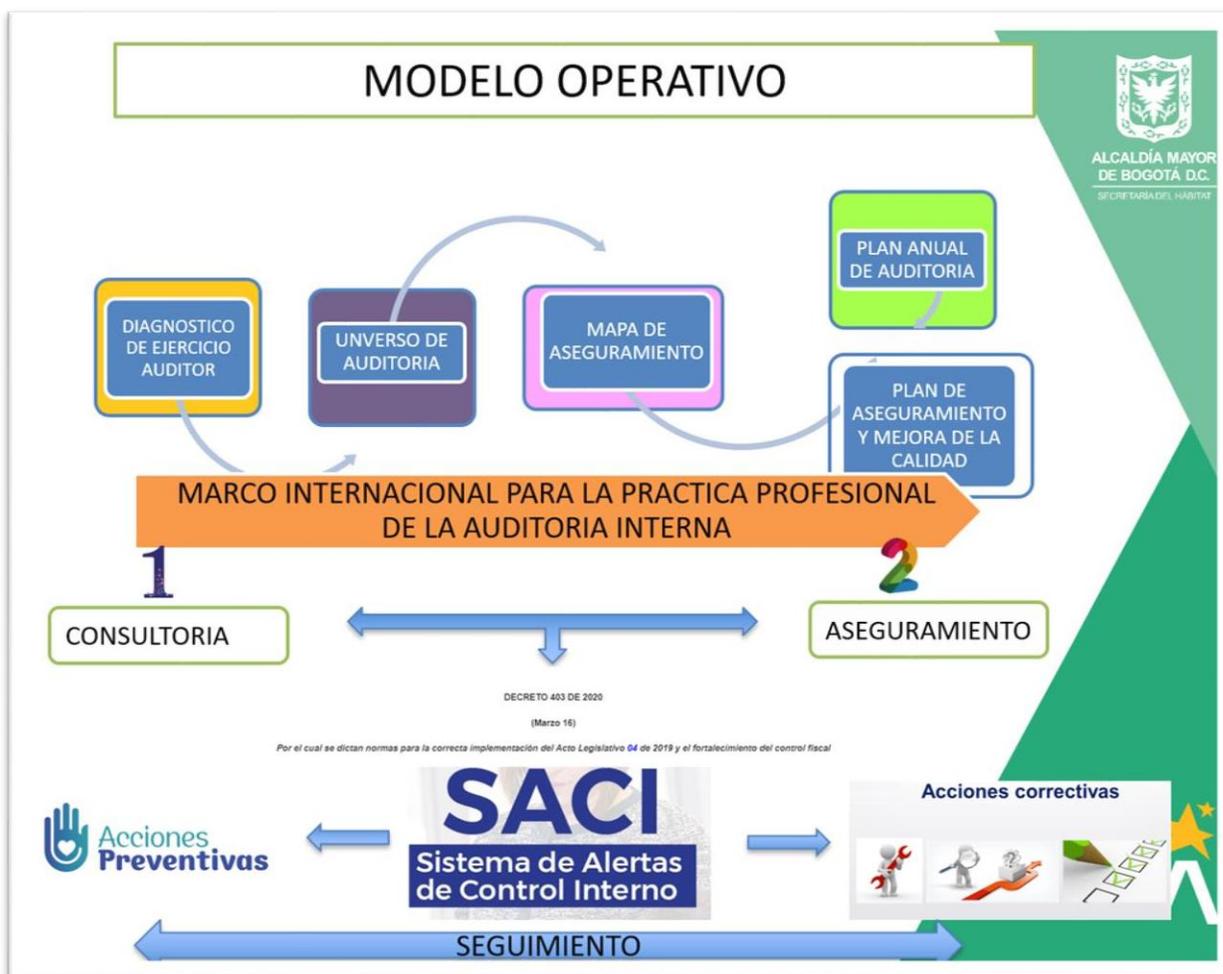
<ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Técnica para la coordinación y desarrollo de 5 sesiones del del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Modelo de Aseguramiento y Consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovisionamiento de observaciones, recomendaciones y alertas en tiempo real sobre asuntos de la gestión institucional.
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y Acompañamiento Permanente a las Instancias de Coordinación de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y Participación a tres (3) sesiones del Comité Distrital de Auditoría.
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y Acompañamiento Permanente a los Procesos y Dependencias de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de ocho (8) sesiones de autoevaluación.
<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> Avances en la Transición para la Adopción de las Normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.
<ul style="list-style-type: none"> Avances en la consolidación del Ranking de Auditores de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Avances en el rediseño de la operación del proceso de Evaluación, Asesoría y Mejoramiento.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación a jornadas de capacitación interna y externa para reconocer tendencias en materia de la gestión pública. | <ul style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento del SharePoint como mecanismo de control y resguardo de la información institucional |
|---|---|

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

En el gráfico No. 1 se presenta el modelo estratégico diseñado para la operación del evaluador independiente.

Gráfico No. 1. Modelo Estratégico Operativo de la Oficina Asesora de Control Interno



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.1.2. Enfoque Hacia la Prevención

Este rol se desarrolla a partir de un proceso de asesoría proactiva y estratégica para surtir recomendaciones y mejoras significativas en torno al Sistema de Control Interno, a la gestión

institucional, a la administración del riesgo, y al análisis y perspectivas sobre las causas de los problemas identificados en los seguimientos y auditorías internas y externas a fin de contribuir con los líderes de proceso y con la Alta Dirección a adoptar las medidas correctivas o preventivas necesarias y faciliten la gestión efectiva de la Entidad.

En esta materia, el evaluador independiente ejecutó acciones respecto de los siguientes tópicos:

<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Preliminar del Sistema Institucional de Alertas de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Brechas en los Procesos de la Entidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la implementación y adopción de recomendaciones de informes de seguimiento y evaluación interno y externos vigencia 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • 24 mesas de trabajo para depuración y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, entre otros aspectos de la gestión institucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovisionamiento de observaciones, recomendaciones y alertas en tiempo real sobre asuntos de la gestión institucional. 	

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.1.3. Evaluación de la Gestión del Riesgo

Se enmarca en la asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento en las diferentes etapas de la gestión del riesgo, así como en la evaluación independiente para detectar aquellos aspectos que representan una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, y, por ende, los objetivos y metas institucionales, así como valoraciones respecto de la pertinencia, idoneidad, adecuación, funcionamiento y efectividad de los controles.

Es así que, la Oficina Asesora de Control Interno constituida como el “control de controles por excelencia” y aunado a las actuaciones relacionadas con los demás roles, desarrolló las siguientes acciones:

<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación cuatrimestral de los riesgos de corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación cuatrimestral de las acciones contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovisionamiento de alertas, observaciones y recomendaciones respecto de los seguimientos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a las alertas, observaciones y recomendaciones.

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.1.4. Rol de evaluación y seguimiento

Consiste en una evaluación planeada, documentada, organizada, sistemática, objetiva e independiente respecto de las políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, riesgos y resultados de la Entidad.

El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada por la Entidad y de los

resultados alcanzados, a través de la cual se revelan hallazgos, observaciones, alertas, recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y el desempeño Institucional.

En tal sentido, las acciones realizadas por la auditoría internas se enfocaron en lo siguiente:

<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la Ley de Transparencia.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Auditoría al proceso de Gestión Tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Balance del Índice de Desempeño Institucional.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Auditoría a contratos de obras y supervisión, actualmente en ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la Peticiones, Quejas y Reclamos.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la Gestión por Dependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Evaluación de las Metas del Plan de Desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> Licenciamiento y Derechos de Autor. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la Actividad Litigiosa, Defensa Judicial y SIPROJ WEB. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la Administración de la Caja Menor. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los Informes de Gestión. Ley 951 de 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de Gestión de la Oficina Asesora de Control Interno 2021.

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Adicionalmente, dentro del Plan Anual de Auditoría de la vigencia se incorporaron las siguientes auditorías que fueron gestionadas por la Subdirección de Programas y Proyectos:

- Auditoría Interna de Calidad al Sistema de Gestión de Calidad con el estándar ISO9001:2015.
- Auditoría Interna de Calidad al Sistema de Gestión de Ambiental con el estándar ISO14001:2015.
- Auditoría Externa de Calidad al Sistema de Gestión de Calidad con el estándar ISO9001:2015 – Seguimiento

2.1.5. Rol de Relación con Entes Externos de Control

A través de este rol, la Oficina Asesora de Control Interno funge como puente entre los entes externos

de control y la Entidad para facilitar el flujo de información a partir de información referente a: fechas de visitas, alcances de las auditorías de control fiscal, informes periódicos, requerimientos de los órganos de control, entre otros aspectos.

De igual manera, se verifica y monitorea la atención de los requerimientos para asegurar que los trámites de respuesta operen bajo criterios de oportunidad integralidad y pertinencia.

En desarrollo de este rol, se ejecutaron las siguientes acciones:

<ul style="list-style-type: none"> Recepción, registro, revisión, monitoreo y control de los requerimientos de los organismos de control disciplinario, fiscal y penal que se cursaron a través de la Oficina de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y acompañamiento a 6 auditorías de control fiscal practicadas a la Entidad por la Contraloría de Bogotá.
<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento permanente a los órganos de control respecto de visitas administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de informes externos de entes de control.
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso respecto de la atención oportuna, confiable, veraz y consistente a los requerimientos de los entes externos de control. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión, comentarios y observaciones respecto de proyectos de respuesta puestos a consideración de la dependencia.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para la elaboración, revisión y transmisión de los planes de mejoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para la elaboración, revisión y transmisión de los planes de mejoramiento.
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los términos de oportunidad de atención de los requerimientos de Entes de Control 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento de la cuenta fiscal mensual y anual.
<ul style="list-style-type: none"> Emisión de alertas permanentes respecto de los plazos para remisión de respuestas. 	

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Como resultado de todas las intervenciones asociadas a los diferentes roles, a continuación, se destacan algunos de los principales aspectos y logros:

2.1.6. Requerimientos Entes de Control

Durante la vigencia 2022 se recibieron un total de 1.055 requerimientos registrados por la Oficina Asesora de Control Interno, ya sea por intermediación o por solicitudes directas de los organismos de control, siendo mayormente representativos los relacionados con la Personería de Bogotá con el 49% seguido de los cursados por la Contraloría de Bogotá con el 18%. Para la vigencia 2021 se registraron 1.263 requerimientos lo cual refleja una reducción del 16% en 2022. Ver gráfico No. 2.

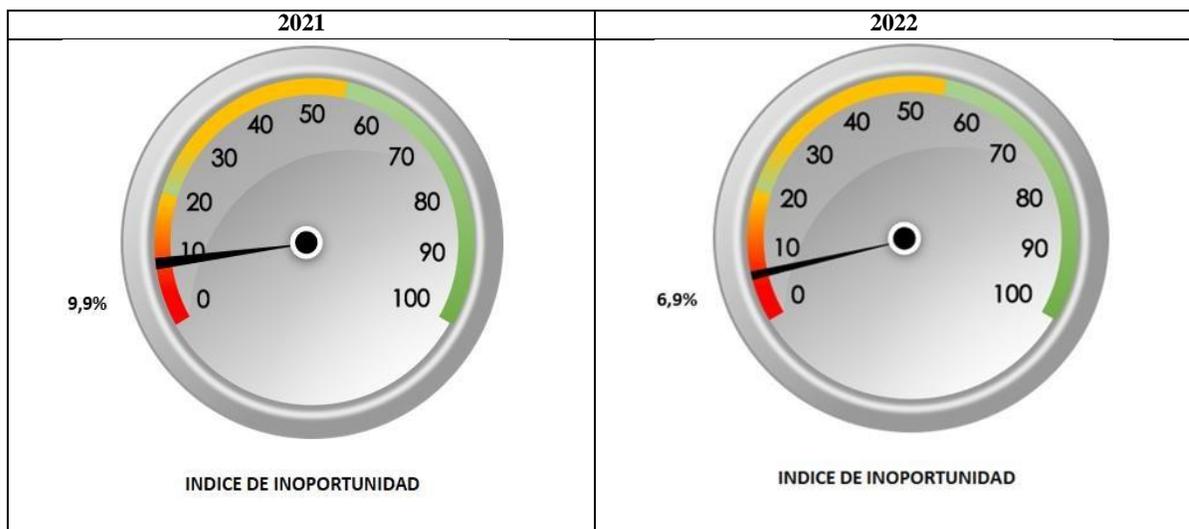
Gráfico No. 2. Comparativo Requerimientos Entes de Control. Vigencias 2021 – 2022



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Entre las dos vigencias se registró una mejora en 3 puntos porcentuales en 2022 respecto del índice de inoportunidad de los términos legales para responder los requerimientos de los Entes Externos de Control así:

Gráfico No. 3. Comparativo de Índice de Inoportunidad Vigencias 2021 – 2022

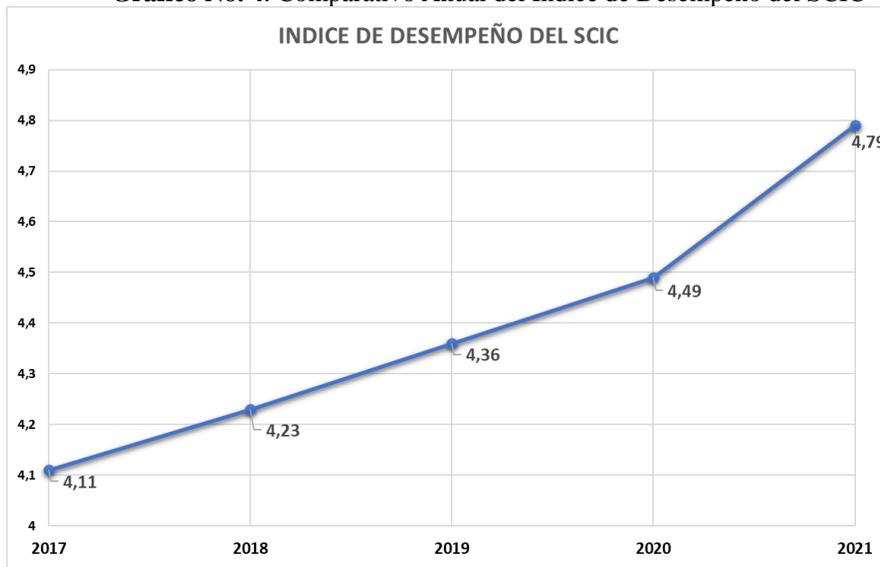


Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.1.7. Sistema de Control Interno Contable

- Los análisis de la Oficina Asesora de Control Interno respecto de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable muestran una tendencia hacia la mejora que data de la vigencia 2017 y que se muestra en el gráfico No. 4, registrándose un mejor desempeño en la vigencia 2021.

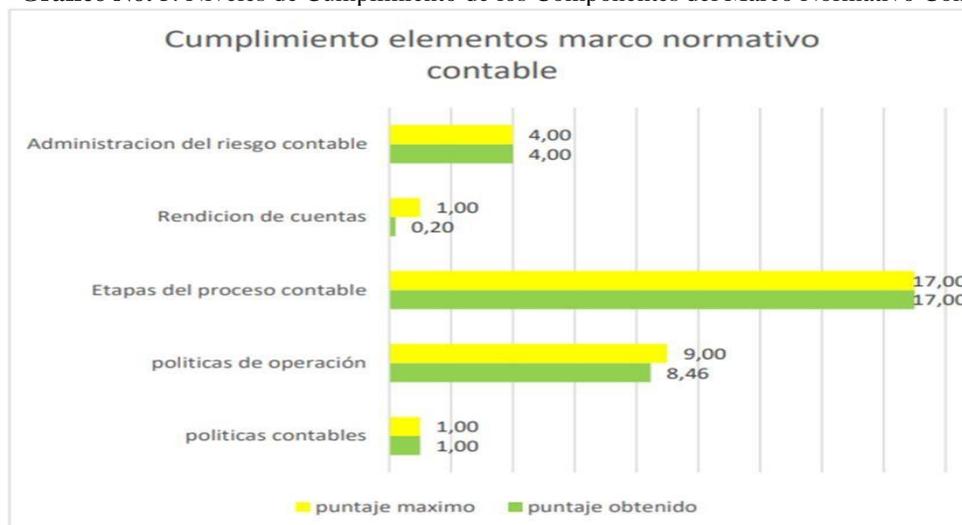
Gráfico No. 4. Comparativo Anual del Índice de Desempeño del SCIC



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

- En el gráfico No. 5 se muestran los niveles de desempeño respecto de los componentes del marco normativo contable para la vigencia 2021.

Gráfico No. 5. Niveles de Cumplimiento de los Componentes del Marco Normativo Contable

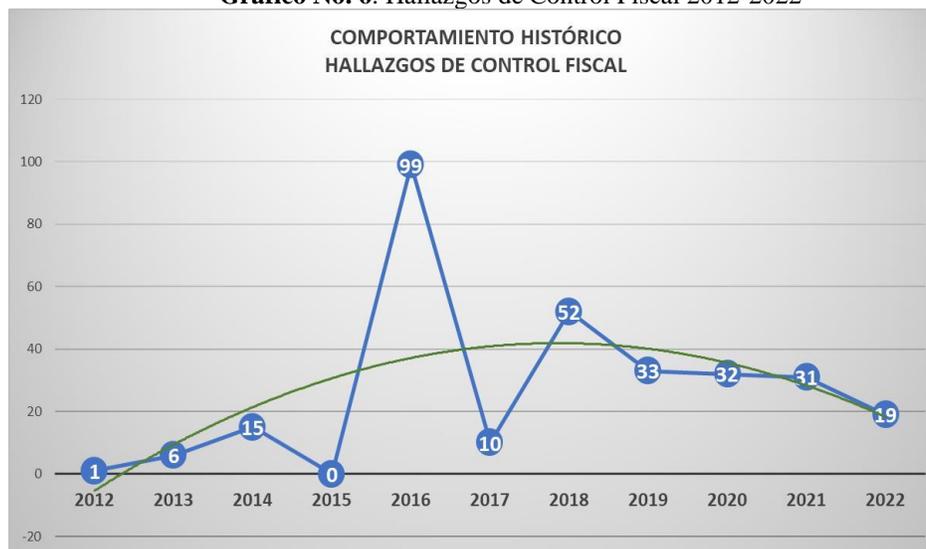


Fuente: Análisis Control Interno información evaluación formulario informe cuantitativo - 2021

2.1.8. Auditorías de Control Fiscal

En el gráfico No. 6 se muestra el análisis del comportamiento histórico de los hallazgos revelados en los informes de auditoría de control fiscal ejecutadas por la Contraloría de Bogotá desde la vigencia 2012 a 2022. Los resultados muestran que, particularmente entre 2021 y 2022, se registró una reducción del 39% de los hallazgos, resultado inversamente proporcional al incremento de las auditorías de control fiscal ejecutadas en el 2022 que ascendieron a 6, de las cuales 1 se encuentra en ejecución.

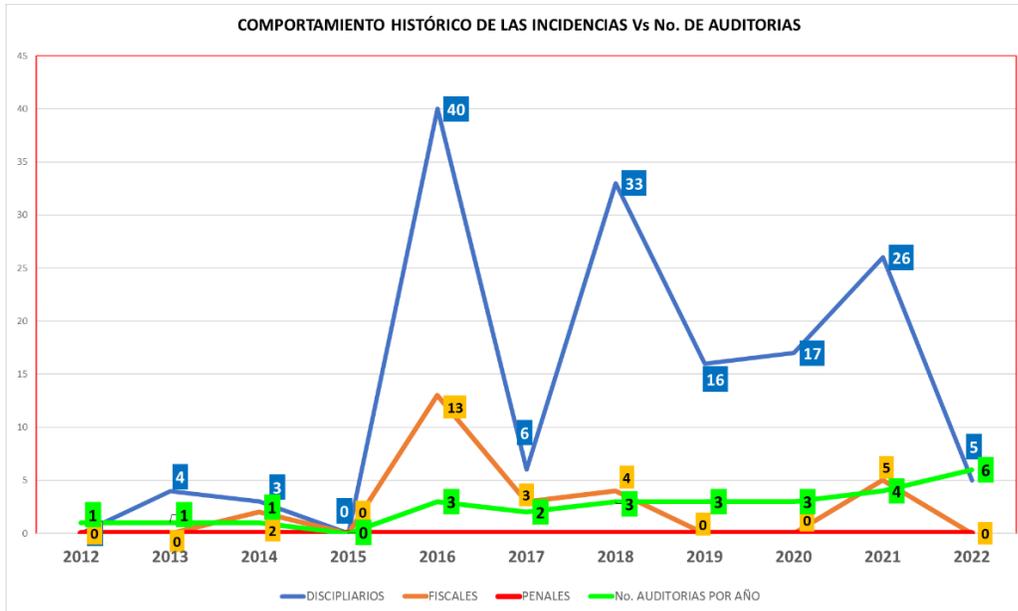
Gráfico No. 6. Hallazgos de Control Fiscal 2012-2022



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

- Así mismo, las incidencias de los hallazgos de control fiscal también reflejan un comportamiento tendiente a la reducción. Para el caso de las incidencias disciplinarias, se registró una reducción del 81% entre la vigencia 2021 a 2022 pasando de 26 a 5, mientras que para 2021 se revelaron 5 hallazgos con incidencia fiscal sin registrar ninguno en la vigencia 2022, lo cual se contrapone contra la cantidad de auditorías de control fiscal que en 2022 ascendieron a 6 de las cuales una aun no entrega resultados definitivos. Adicionalmente, la Entidad no ha tenido hallazgos con incidencia penal. Ver gráfico No. 7.

Gráfico No. 7. Incidencias de los Hallazgos de Control Fiscal Vs. Número de Auditorías

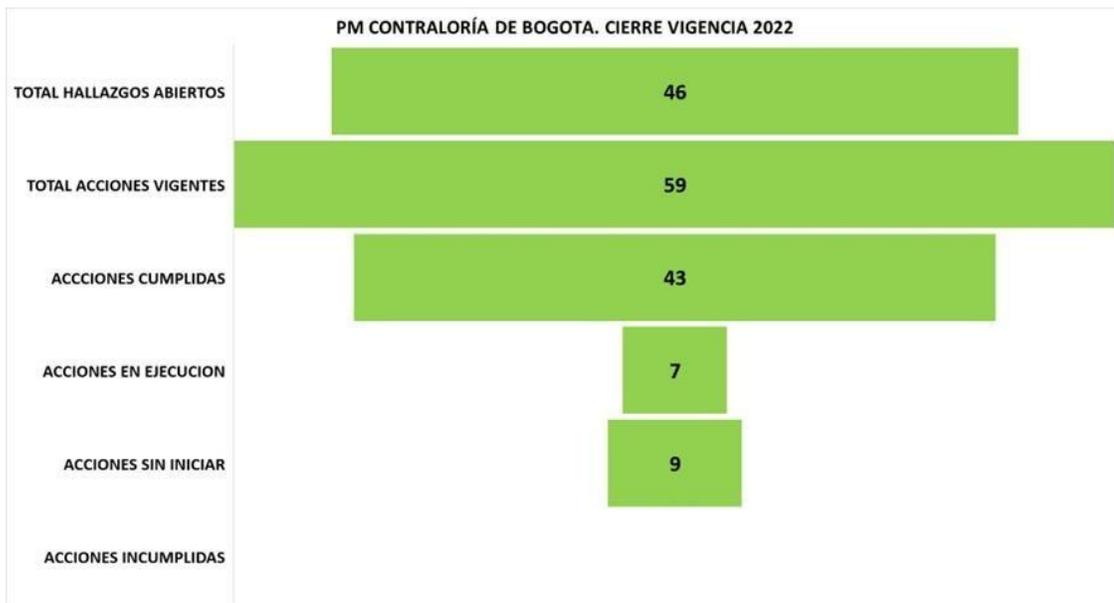


Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.1.9. Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá

- Al cierre de la vigencia 2022 el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá para dar tratamiento a los hallazgos derivados de las autorías de control fiscal en las diferentes modalidades, se compone como se muestra en el gráfico No. 8.

Gráfico No. 8. Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá al Cierre de la Vigencia 2022

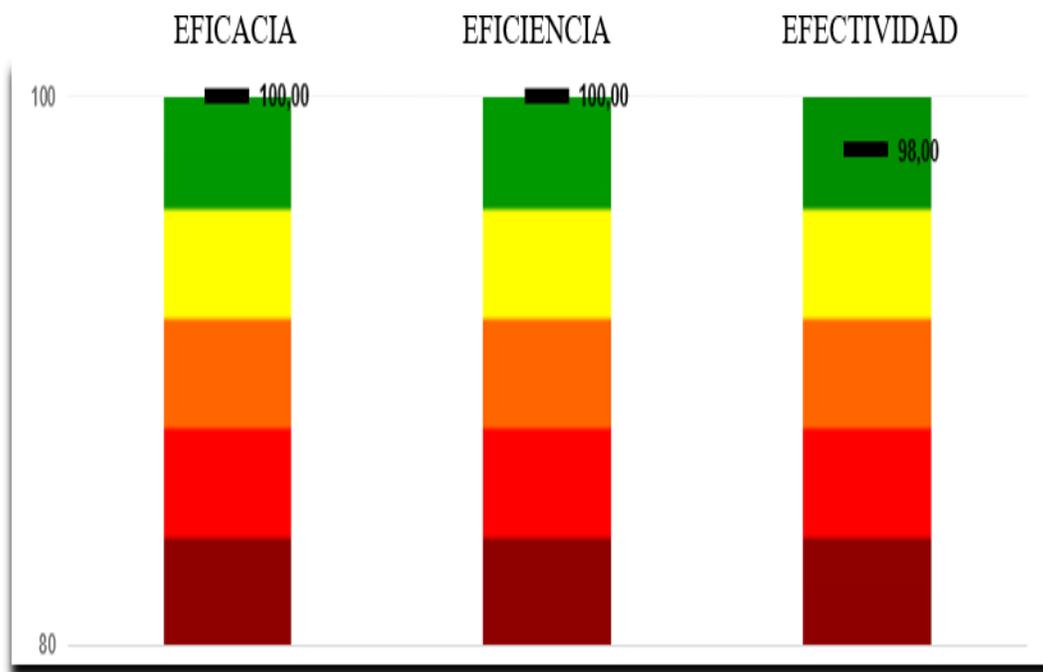


Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

- En el marco de la Auditoría de Control Fiscal en la modalidad de Regularidad vigencia 2022 PAD 2023, se someterán a la evaluación de la Contraloría de Bogotá 38 de las 43 acciones cumplidas y que tienen plazo de ejecución en la vigencia 2022, lo cual potencialmente puede repercutir en el cierre de 33 de los 46 hallazgos abiertos. Así mismo, para la vigencia 2022 no se registraron acciones incumplidas.

Con ocasión de la evaluación al cierre de la vigencia 2022, este instrumento refleja el siguiente comportamiento desde los factores de eficiencia, eficacia y efectividad. Ver gráfico No. 9.

Gráfico No. 9. Niveles de Desempeño del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá. Vigencia 2022

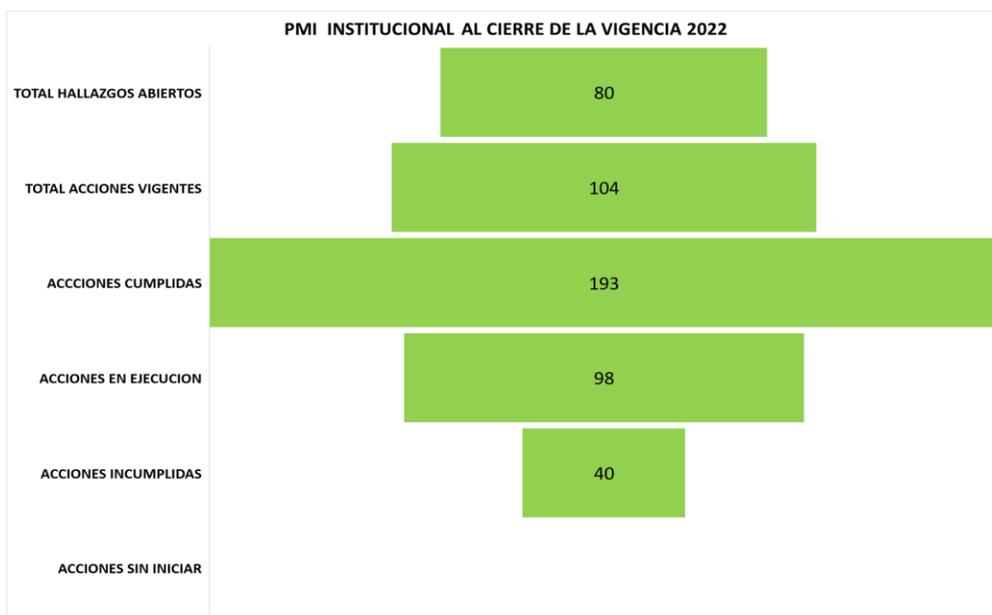


Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.1.10. Plan de Mejoramiento Institucional

Al cierre de la vigencia 2022 el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Oficina Asesora de Control Interno para dar tratamiento a las desviaciones, hallazgos y observaciones derivados de todos los mecanismos de autoevaluación, seguimiento, monitoreo y evaluación, se compone como se muestra en el gráfico No. 10.

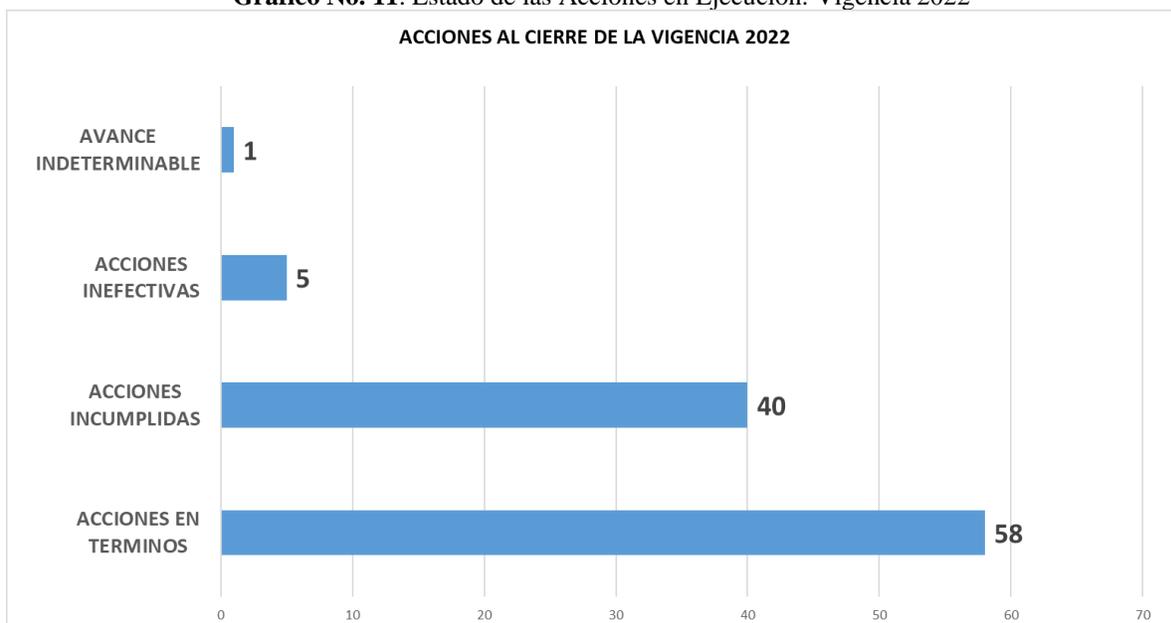
Gráfico No. 10. Niveles de Desempeño del Plan de Mejoramiento Institucional. Vigencia 2022



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

De igual manera, las 104 acciones en ejecución registraron el siguiente estado al culminar la vigencia:

Gráfico No. 11. Estado de las Acciones en Ejecución. Vigencia 2022



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

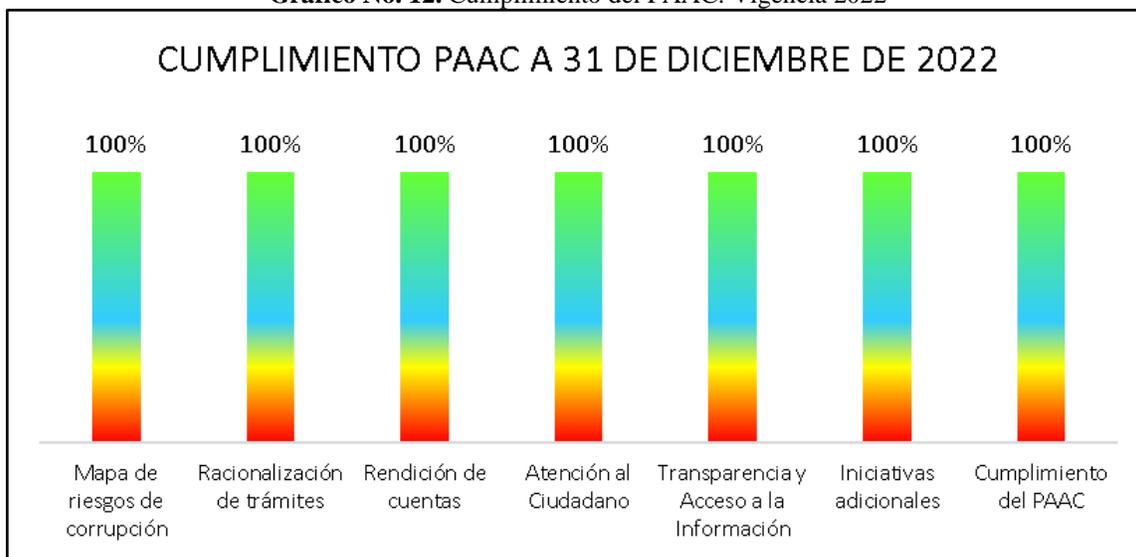
2.1.11. Plan Anticorrupción y Riesgos de Corrupción

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022 se estructuró en 41 actividades distribuidas en 6 componentes así:

Componente	Número de actividades
Mapas de riesgos de corrupción	9
Racionalización de trámites	1
Rendición de cuentas	6
Atención al ciudadano	11
Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información Pública	11
Iniciativas adicionales - Plan de Gestión de Integridad y Plan de participación:	3

De acuerdo con la evaluación realizada a cada una de las acciones con corte al 31 de diciembre de 2022, el Plan Anticorrupción de y Atención al Ciudadano registró los siguientes resultados para cada componente. Ver gráfico No. 12.

Gráfico No. 12. Cumplimiento del PAAC. Vigencia 2022



Fuente: Informe de seguimiento al PAAC y MRC con corte a 31/12/2022 – Radicado 3-2023-256

De la evaluación del cumplimiento de los controles se obtuvieron los siguientes resultados:

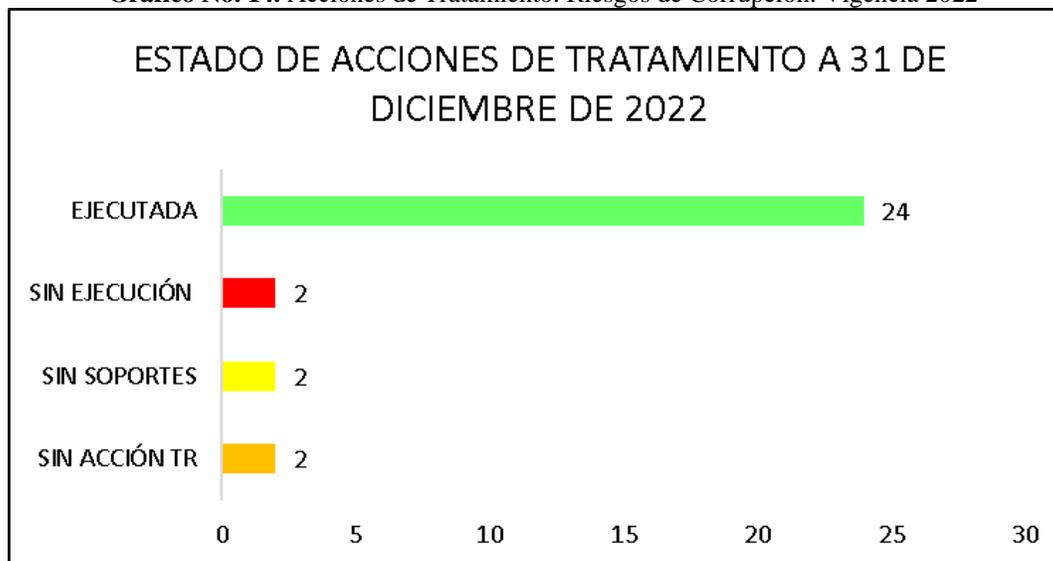
Gráfico No. 13. Cumplimiento de Controles Riesgos de Corrupción. Vigencia 2022



Fuente: Informe de seguimiento al PAAC y MRC con corte a 31/12/2022 – Radicado 3-2023-256

Por su parte, las acciones de tratamiento establecidas para el tratamiento del riesgo residual de corrupción presentaron el siguiente estado:

Gráfico No. 14. Acciones de Tratamiento. Riesgos de Corrupción. Vigencia 2022

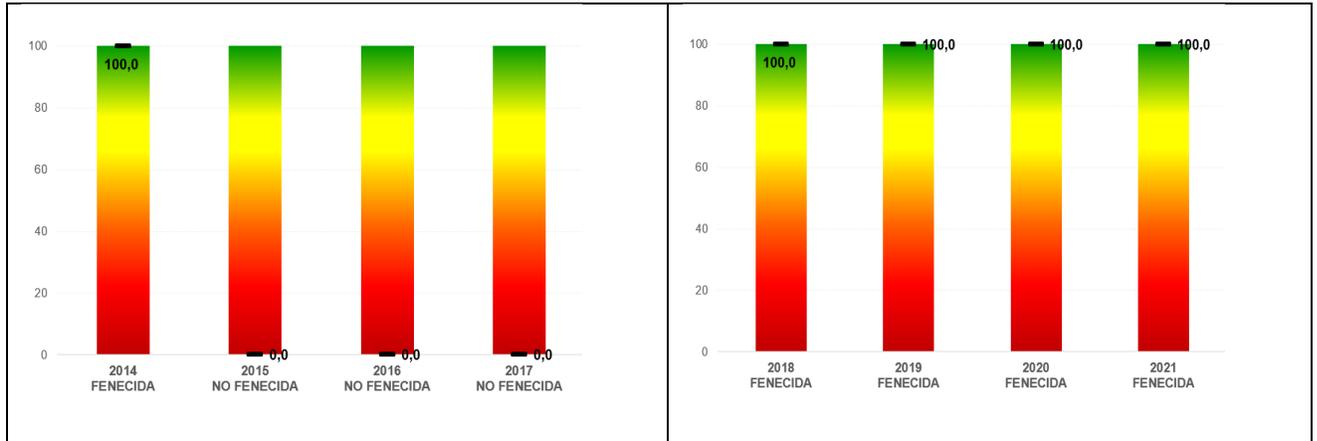


Fuente: Informe de seguimiento al PAAC y MRC con corte a 31/12/2022 – Radicado 3-2023-256

2.1.12. Fenecimiento de la Cuenta Fiscal Anual

La Oficina Asesora de Control Interno realizó la revisión de los resultados históricos del fenecimiento de la cuenta fiscal anual desde la vigencia 2014, encontrando que para los años 2015, 2016 y 2017 no se recibió concepto favorable por parte de la Contraloría de Bogotá. Sin embargo, para el cuatrienio 2018 a 2021 se han fenecido las cuentas fiscales anuales, según se muestra en el gráfico No. 15.

Gráfico No. 15. Estado Histórico de Fecencimiento de las Cuentas Fiscales Anuales

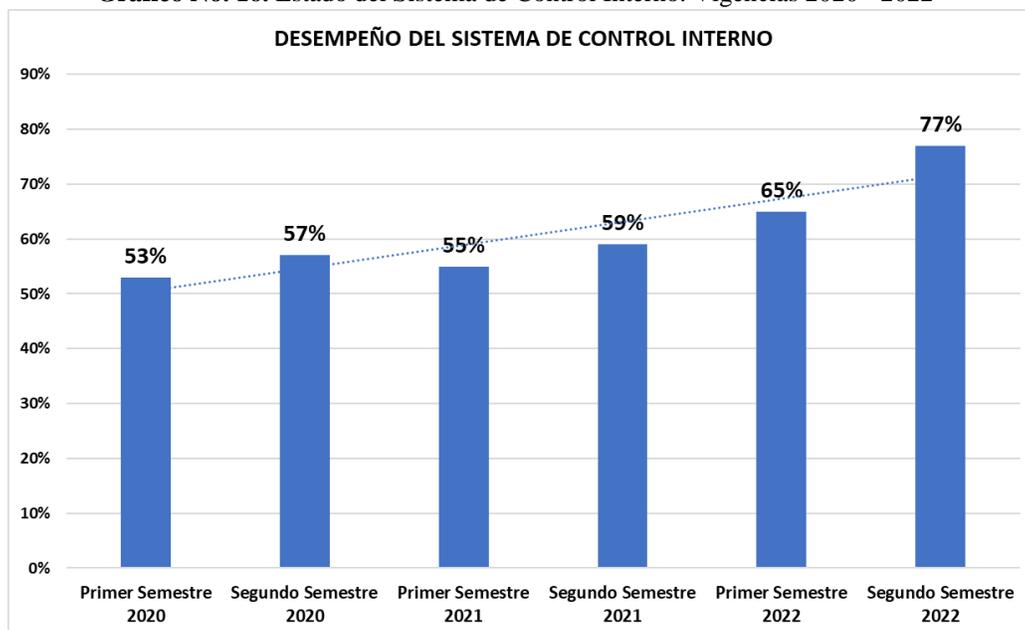


Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.1.13. Sistema de Control Interno - SCI

Así las cosas, y luego del desarrollo de todas las acciones establecidas para cada rol, durante la vigencia 2022 fueron evaluados paulatinamente los componentes estructuradores del Sistema de Control Interno a través de los mecanismos de autoevaluación, seguimiento y evaluación por diferentes medios, encontrándose que los niveles de desempeño vienen con una tendencia a la mejora desde 2020. Particularmente, para los dos semestres de la vigencia 2022, el SCI registró su mejor desempeño con un incremento de 12 puntos porcentuales respecto del primer semestre de la misma vigencia, tal como se muestra en el gráfico 16.

Gráfico No. 16. Estado del Sistema de Control Interno. Vigencias 2020 - 2022



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

2.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

Desde el proceso de Gestión Contractual, durante la vigencia 2022, se tramitaron 2.444 solicitudes, que fueron remitidas por las diferentes dependencias de la entidad, solicitudes entre las cuales se encuentra (adjudicación de nuevos procesos, Compras por la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente CCE, Contratación directa de personal, modificaciones contractuales, liquidaciones).

Para las modificaciones contractuales y la suscripción de contratos nuevos, una vez son aprobados en plataforma SECOP II, se procedió a su perfeccionamiento, aprobando pólizas de los contratos que lo requerían, se solicita la expedición de registros presupuestales y la afiliación a las ARL para los contratos de prestación de servicios y apoyo a la Gestión.

Como logro del equipo de contratación, se resalta la correcta realización de los trámites en los tiempos requeridos, de acuerdo con el cumplimiento de objetivos y necesidades de la Entidad y con las especificaciones consagradas en las leyes que rigen la contratación estatal.

2.3 CONTROL DISCIPLINARIO

Gestión de Procesos Disciplinarios:

En la vigencia 2022, se efectuó el procedimiento disciplinario correspondiente de conformidad con los términos y etapas del Código General Disciplinario -Ley 1952 de 2019, en los procesos activos de competencia de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la SDHT, realizándose la revisión, priorización de cada uno de los procesos, emitiéndose los actos administrativos de trámite o de fondo necesarios para impulsar o emitir decisión de final dentro de cada proceso disciplinario. Toda la información se alimenta en la Base de Datos de Procesos Disciplinarios PE02-FO664-matriz que fue actualizada y completada con la información correspondiente a cada uno de los procesos-, la cual cuenta con el detalle de cada proceso-radicación, estado actual, asunto, etapa procesal, investigados, actos administrativos emitidos, fecha de emisión y nombre del abogado responsable-. Adicionalmente, las quejas por presuntos actos de corrupción allegadas a través del Sistema Bogotá Te Escucha también fueron tramitados en su totalidad. De manera que, los procesos recibidos y tramitados en la vigencia 2022 son un total de cincuenta y siete (57).

No obstante, la gestión disciplinaria incluye de igual forma, el impulso oficioso de cada uno de los procesos activos de todas las vigencias, así las cosas, el total de actuaciones en el año 2022 asciende a trescientos cuarenta y un (341) actos administrativos expedidos por la Oficina de Control Disciplinario Interno en el marco de sus competencias.

Adicionalmente, los oficios y memorandos de cada acto administrativo en los cuales se solicitaron las pruebas procedentes y conducentes para adelantar las investigaciones, dentro de los diferentes procesos disciplinarios, también fueron gestionados a través del Sistema Siga y hacen parte de cada expediente.

Estrategia de Sensibilización:

La estrategia de sensibilización 2022, fue finalizada con el 100% del cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma, sin presentar ningún retraso o dificultad, estrategia enfocada en el nuevo código disciplinario que entró a regir el 29 de marzo de 2022, se elaboraron:

- 3 capsulas disciplinarias con temas sustanciales de la modificación a la norma.
- 1 cartilla disciplinaria actualizada
- Se dio publicidad en la página web de la entidad, en correo masivo institucional y se socializó con las entidades adscritas y vinculadas al sector, las circulares emitidas por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.
- Asistencias a las orientaciones de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.
- Se participó en el Curso de actualización del Régimen disciplinario para el Distrito, por parte de todo el equipo de CDI.

Así mismo, se alimentan y mantienen actualizados los siguientes sistemas de información:

- SID -Sistema de información Disciplinaria del Distrito.
- OCDI –Sistema en el cual se informan actuaciones disciplinarias a la Personería de Bogotá.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PDD “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

En el marco de la estructura del Plan de Desarrollo Distrital, “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024*”, la Secretaría Distrital del Hábitat, cuenta con 24 metas Plan de Desarrollo, distribuidas en 4 propósitos y 10 programas que se ejecutan a través de 25 proyectos de inversión.

En este sentido, la Secretaría Distrital del Hábitat durante la vigencia 2022, a través de acciones, estrategias, rendición de cuentas, subsidios, obras, entre otras, obtuvo avances y logros que generaron especialmente en la población más vulnerable, impactos y beneficios que conllevaron a reducir las desigualdades, promover la equidad de género, reactivar la economía Bogotana, construyendo a un gobierno abierto, participativo y transparente.

3.1. OE 1: AVANZAR EN EL ACCESO A SERVICIOS DE CIUDAD MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL TERRITORIO URBANO Y RURAL EN EL CUATRENIO

En este objetivo estratégico se le asocian 7 metas Plan de desarrollo con el mismo número de proyectos de inversión, siendo estos los siguientes:

Tabla No. 1. Asociación de las Metas Plan de Desarrollo y proyectos de inversión, al OE 1, de la SDHT

PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADOS	METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR
7575- Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios – Bogotá 2020-2024	Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	Número de intervenciones de mejoramiento integral (SDHT)
7577 - conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados.	Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal	Número de expedientes de legalización y regularización conformados y ajustados
7641- Implementación Estrategia Integral de Revitalización	Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos	Número de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana gestionados
7642 - Implementación de acciones de Acupuntura Urbana Bogotá	Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana	Número de acciones de acupuntura urbana desarrolladas
7645 - Recuperación del Espacio Público para el Cuidado	Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual	Número de intervenciones urbanas realizadas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos	Número de intervenciones de mejoramiento integral rural y de intervenciones en bordes urbanos implementadas
7802 - Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá	Formular e implementar el banco regional de tierras.	Porcentaje de avance en la formulación e implementación del banco regional de tierras

3.1.1. Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)

La meta lleva un acumulado de 5.72 intervenciones de mejoramiento, en lo cual se han desarrollado las prefactibilidades y la elaboración y/o actualización de estudios y diseños en los territorios priorizados.

Realizar 13 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal:

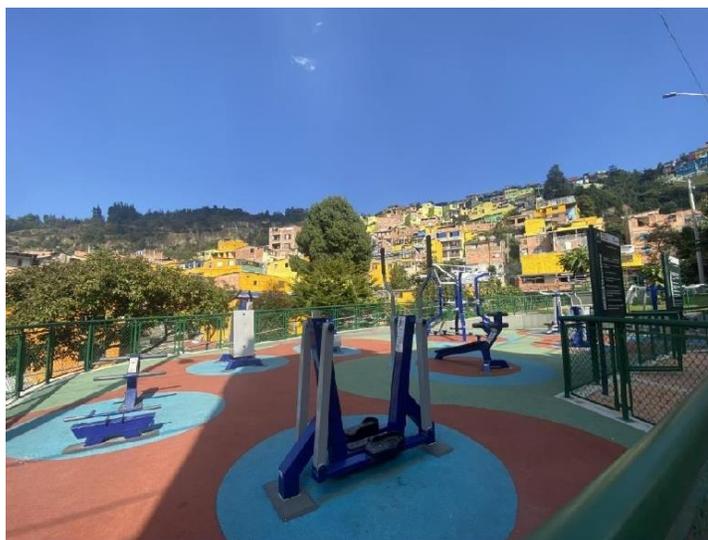
- I. Se avanzó en un 100% de ejecución física real del total del convenio, este porcentaje corresponde al promedio de los avances ejecutados y avalados por la interventoría al 30 de septiembre de 2022, correspondiente al Convenio 613 de 2020 para los Estudios y diseños en el barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar.
- II. Al contrato de consultoría No. 881 de 2021 se realizó seguimiento a través de contrato de interventoría 914 de 2021, este se encuentra en etapa de finalización del 100% en la

elaboración de los estudios y diseños de los territorios en la Localidad de Bosa y Localidad de Ciudad Bolívar

- III. Al contrato de consultoría No. 941 de 2022 se realizó seguimiento a través de contrato de interventoría 995 de 2022, este se encuentra con una ejecución del 24% en la elaboración de los estudios y diseños de los territorios en la Localidad de Usme están en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- IV. Al contrato de consultoría No. 942 de 2022 se realizó seguimiento a través de contrato de interventoría 996 de 2022, este se encuentra con una ejecución del 61% en la elaboración de los estudios y diseños de los territorios en la Localidad de Suba y Localidad de San Cristóbal están en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- V. Al contrato de consultoría No. 1118 de 2022 se realizó seguimiento a través de contrato de interventoría 1131 de 2022, este se encuentra con una ejecución del 31% en la elaboración de los estudios y diseños de los territorios en la Localidad de Rafael Uribe Uribe están en proceso de revisión por parte de la interventoría.

Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios:

- I. Al contrato de obra No. 934 de 2021 se realizó seguimiento a través de contrato de interventoría 979 de 2021, este se encuentra en etapa de liquidación del 100% en ejecución física en el barrio el Paraíso y Mirador en la Localidad de Ciudad Bolívar
- II. Al contrato de obra No. 952 de 2021 se realizó seguimiento a través de contrato de interventoría 978 de 2021, este se encuentra en etapa de ejecución, teniendo un avance del 56% en ejecución física en el barrio los Alpes sector bajo en la Localidad de Ciudad Bolívar
- III. Al contrato de obra No. 953 de 2021 se realizó seguimiento a través de contrato de interventoría 978 de 2021. Este contrato se encuentra suspendido y en proceso administrativo sancionatorio con una resolución de multa en el mes de octubre y un proceso de incumplimiento iniciado en el mes de noviembre y que se encuentra activo en su debido proceso, dejando un avance físico del 41% en el barrio los Alpes sector alto en la Localidad de Ciudad Bolívar.

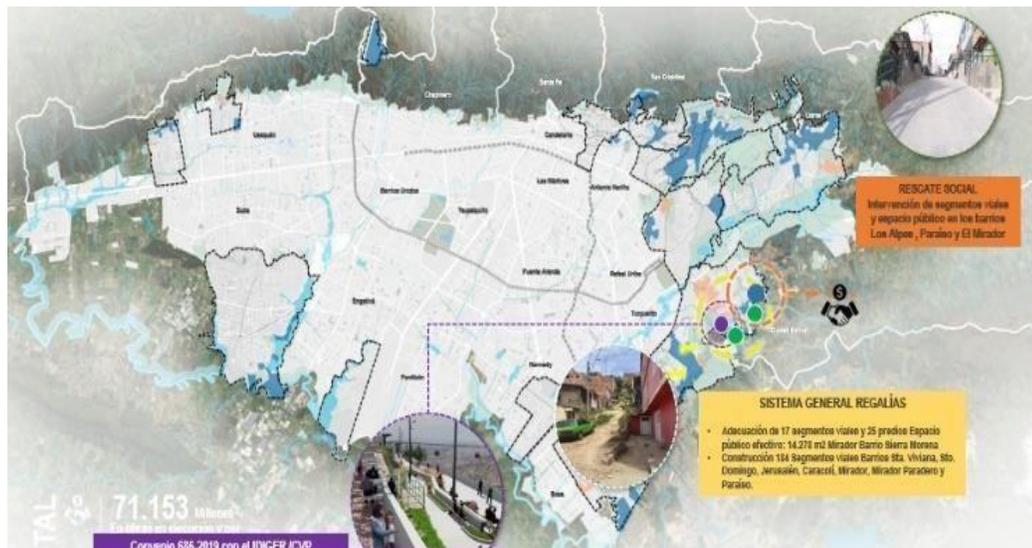


Fuente: Subdirección de Barrios-SDHT(2022)



Fuente: Subdirección de Barrios-SDHT(2022)

Impactos y beneficios: Las prefactibilidades y la elaboración y/o actualización de estudios y diseños en los territorios priorizados, son un insumo que será de utilidad para poder ejecutar obras que mejoren las condiciones de vida de la comunidad en los territorios priorizados en términos de conectividad. Mediante las obras en espacio público ejecutadas en los territorios priorizados en áreas de origen informal, se mejoraron las condiciones de vida de las comunidades en términos de conectividad con la oferta de servicios de la ciudad.



Fuente: Subdirección de Barrios-SDHT(2022)

3.1.2. Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se ha avanzado en ciento cincuenta y cinco (155) expedientes ajustados y radicados ante la Secretaría Distrital de Planeación- SDP para regularización y legalización de asentamientos humanos, donde durante el cuatrienio se han radicado setenta y un (71) expedientes urbanos para proceso de la regularización urbanística en las Localidades de: Ciudad Bolívar 15, San Cristóbal 14, Suba 10, Usme 7, Usaquén 6, Fontibón 6, Rafael Uribe 5, Chapinero 4, Santafé 2, Bosa 2. Y 84 expedientes de legalización urbanos para asentamientos susceptibles de legalización urbanística en las Localidades de: Bosa 21, Ciudad Bolívar 14, Rafael Uribe 13, Suba 10, Usme 10, Usaquén 5, San Cristóbal 4, Santafé 2, Kennedy 2, Fontibón 1, Chapinero 1, Engativá 1. Se aclara que de todos los expedientes adjudicados 60 expedientes corresponden a la vigencia 2022.

Mediante el proceso de legalización de asentamientos humanos, el Distrito reconoce la existencia de un asentamiento constituido por viviendas de interés social, aprueba los planos urbanísticos y expide la reglamentación urbanística correspondiente. Adicionalmente, mediante la aplicación del instrumento de Regularización, denominado ahora Formalización urbanística de acuerdo con el Decreto 555 de 2021, se realiza el ajuste urbanístico y normativo a barrios que han sufrido alteraciones del espacio público originalmente aprobado.

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto Distrital 063 de 2015 y Decreto Distrital 476 de 2015, en la conformación de los expedientes, se incluyen los conceptos técnicos de entidades distritales y empresas de servicios públicos requeridos para establecer posibles afectaciones o ajustes normativos que requiere el desarrollo legalizado objeto de regularización o el asentamiento informal objeto de legalización.

La radicación de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal, permite a estas comunidades una vez finalizado el proceso, poder acceder al programa del mejoramiento integral de barrios, ya que este se aplica únicamente en las zonas legalizadas, permitiendo atender en conjunto las condiciones deficitarias ambientales, adelantar proceso de titulación, mejorar la calidad de los servicios públicos, accesibilidad, equipamientos cívicos culturales, equipamientos sociales, condiciones individuales de la vivienda, mejoramiento de vías y del entorno, interviniendo en forma positiva en las vidas de las personas asentadas en ese territorio.

La radicación de expedientes para la regularización de desarrollos beneficia a las comunidades, ya que impacta de forma positiva la vida de los habitantes de los barrios en proceso, debido a que, una vez aprobada la regularización permite:

1. Gestionar licencias de construcción en sus diferentes modalidades
2. Realizar el saneamiento del espacio público a favor del Distrito Capital
3. Priorizar intervenciones de mejoramiento integral de barrios.
4. Identificar y generar equipamientos en áreas y zonas estratégicas que propenden hacia el

desarrollo en materia de seguridad, calidad de vida, generación de oportunidades e igualdad.

3.1.3. Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos



Fuente: Subdirección de Operaciones-SDHT

Cable de San Cristóbal:

Actualmente, como parte del avance en la formulación e implementación del proyecto integral de revitalización, se encuentran en avance del 97% los contratos de consultoría en estudios y diseños e interventoría para las intervenciones de espacio público en la zona de influencia del Cable Aéreo de San Cristóbal. En el componente de trámites y permisos, se realizaron reuniones con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, con el fin de gestionar los proyectos específicos correspondientes a los parques Bello Horizonte y Guacamayas, así mismo, se tuvo reunión con la Secretaría de Movilidad para revisar las observaciones generadas a las entregas realizadas y finalmente, se obtuvo respuesta del Fondo de Desarrollo Local De San Cristóbal, con el cual se cumple con el propósito de aprobación por parte de esta entidad.



Fuente: Subdirección de Operaciones-SDHT

Cable Reencuentro Monserrate Centro:

Frente a los avances en el proyecto integral del cable del centro histórico, se dio inicio al proceso de formulación de lineamientos y alternativas de intervención en torno a territorios de influencia del cable. Se avanzó con la entrega del primer producto correspondiente a la caracterización urbana de los ámbitos de intervención.

Debido a que la consultoría contratada por el IDU para la elaboración de estudios y diseños a nivel de factibilidad terminará de definir hasta el segundo semestre de 2023 la línea definitiva del cable, incluyendo la ubicación de estaciones y pylonas, no es posible avanzar en el perfilamiento final de las alternativas de intervención del Proyecto Integral de Revitalización que serán incluidas en el anuncio de proyecto.

Impactos y beneficios: Como parte de los beneficios, se entregaron los 3 documentos de lineamientos técnicos formulados para los proyectos de revitalización priorizados en torno a intervenciones públicas de transporte de mediana capacidad, de transporte de alta capacidad, e implementación de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.

Los beneficios que aportan a la comunidad estos documentos consisten en que los proyectos cuenten con un soporte y un análisis tanto técnico como normativo, que permitan la correcta formulación y estructuración de los territorios priorizados.

3.1.4. Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana.

Componente de Ejecución de obra: En el marco de los contratos de obra 1018 y 1023 de 2021 y del contrato de interventoría 1015 de 2021, en la vigencia se ejecutaron 14 intervenciones de acupuntura urbana interviniendo 34.370 metros cuadrados de espacio público priorizado.



Fuente: Subdirección de Operaciones-SDHT

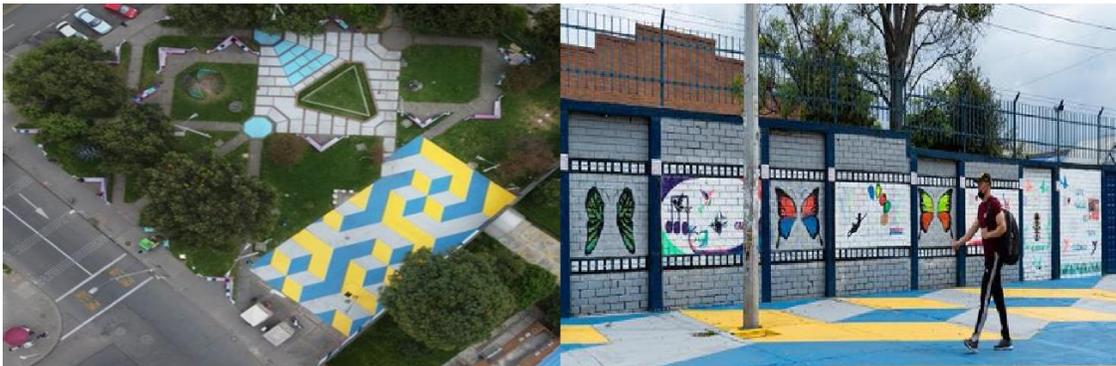
Componente de estudios y diseños: En el marco de los contratos 1070 y 1275 de 2022 se desarrollarán 10 estudios y/o diseños para intervenciones de acupuntura urbana. Igualmente, se suscribió el contrato

de consultoría 1280-2022 con el fin de realizar los estudios y/o diseños definitivos para las intervenciones de acupuntura urbana, en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Impactos y beneficios: Con las intervenciones implementadas en el marco de los contratos 1018 y 1023 se pretende transformar, revitalizar y dinamizar las condiciones físicas, urbanas y sociales de los polígonos priorizados, aprovechando al máximo las oportunidades presentes en los territorios y generando reacciones positivas y en cadena para el mejoramiento integral del hábitat

- 3.1.5. Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.

El trabajo de articulación interinstitucional que requieren las intervenciones de recuperación del espacio público para el cuidado, en aras de poder cualificar de forma integral espacios públicos que han sido escenario de violencia sexual, busca: i. Recuperar la seguridad para una mejor apropiación ciudadana de los mismos y ii. Implementando la estrategia de diseño participativo de estas intervenciones de recuperación del espacio público para el cuidado, permitiendo incluir a las comunidades como parte del ejercicio de apropiación de las intervenciones, en el marco de la estrategia de sostenibilidad en el tiempo



Fuente: Subdirección de Operaciones-SDHT

En el marco del cumplimiento de esta meta PDD, en la vigencia 2022 se ejecutaron un total de nueve (9) intervenciones con las versiones 1 y 2 del Festival de Artes Valientes en convenio con IDARTES, adecuando 4.339 metros cuadrados de espacio público priorizado en las localidades de San Cristóbal, Usme, Kennedy, Los Mártires, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Usaquén y Chapinero.

Impactos y beneficios: El beneficio que aporta a la comunidad estas intervenciones corresponde a la recuperación de espacios públicos que estaban en condición de abandono y representaban un foco de inseguridad y escenario de delitos de violencia sexual contra la mujer. De tal manera, se logran generar entornos más seguros que aumenten los niveles de confianza de la comunidad beneficiada e impactan de manera positiva los índices de seguridad.

3.1.6. Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.

Mejoramiento integral de vivienda rural: En el marco del contrato de obra 991 de 2021 y el contrato de interventoría 959 de 2021, se logró tener el siguiente avance:

Se concluyó la ejecución de acuerdo con lo programado de 182 mejoramientos de vivienda rural entregados.

Adicionalmente, se asignaron 180 subsidios para mejoramientos de vivienda rural que se encuentran en ejecución bajo los contratos 998 y 1000 de 2022, de obra e interventoría.

Viviendas nuevas rurales: Fueron asignados 20 subsidios de vivienda y se encuentran en ejecución en la zona veredal de Ciudad Bolívar, bajo los contratos 1152 y 1135 de obra e interventoría respectivamente.

Ecobarrios: Durante el 2022 fueron ejecutados y entregados 4 Ecobarrios en la ciudad: La Perseverancia, Ciudadela Colsubsidio – El Cortijo, El Regalo y El Recodo en las localidades de Santa Fe, Engativá, Bosa y Fontibón respectivamente. Mediante las intervenciones de Ecobarrios se logran ejecutar obras encaminadas a la adopción de prácticas sostenibles con acciones tales como: la recolección de aguas lluvias para riego de huertas comunitarias, la implementación de paneles solares para generación de energías limpias, acciones desarrolladas con activa participación de la comunidad.

Impactos o beneficios: Con las intervenciones que se realizan se pretende reducir el déficit habitacional cualitativo mejorando las condiciones de habitabilidad de la población beneficiada en zona rural de Ciudad Bolívar. De igual forma las intervenciones en espacio público de borde, para su cualificación y la definición de nuevas formas para su apropiación habilitan espacios al aire libre con la adopción de prácticas sostenibles con aprovechamiento de aguas lluvias, celdas fotovoltaicas, buen manejo de residuos, huerta comunitaria sostenible entre varias iniciativas, beneficiando a los habitantes de La Perseverancia, El Cortijo, El Regalo y El Recodo



Fuente: Subdirección de Operaciones-SDHT

3.1.7. Formular e implementar el banco regional de tierras”.

Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional, contribuyendo con la identificación del suelo disponible, potencial de vivienda y proyectos estratégicos, así como los mecanismos y lineamientos para la articulación regional que permitan disminuir las dificultades de acceso a vivienda.

Dentro de los logros alcanzados, se cuenta con depuración del inventario de suelo disponible de 8 municipios al occidente (Madrid, Facatativá, Tenjo, Cota, Mosquera, Funza, El Rosal y Bojacá) obteniendo viabilidad técnica en 1.845 predios rurales y 234 predios urbanos, de una cantidad inicial de 673 predios urbanos y 3.211 rurales, teniendo en cuenta el uso actual del predio, uso probable a desarrollar, variables de entorno, y área total de oportunidad.

Se cuenta con una batería regional que contiene información actualizada y validada sobre temas de ocupación del suelo, mercado inmobiliario, soportes a los entornos residenciales, inversión en infraestructura, ingresos tributarios y no tributarios, recaudo por instrumentos como plusvalías, entre otros, que cuenta con DTS de soporte a su construcción, Hojas de vida de indicadores y base de datos con indicadores calculados, adicionalmente con 23 indicadores que se clasifican en: Gestión y financiación del hábitat, Ocupación del territorio, Producción de soluciones habitacionales y Soporte a la vivienda.

Por otra parte, se realiza la actualización de la ficha municipal que tiene el proyecto como soporte de información estratégica para el análisis de Bogotá y la región. Se incluyeron en la ficha de municipios los siguientes indicadores: huella urbana de origen informal, indicadores comerciales (iniciaciones, lanzamientos, ofertas y ventas, viviendas licenciadas, déficit habitacional, condiciones de entorno de las viviendas, pobreza ipm, IRCA, Densidad de viviendas y Densidad de población.

Adicionalmente, se cuenta con el "Documento técnico de articulación regional Factibilidad para el desarrollo de un proyecto de Banco Regional de Tierras para Bogotá-Cundinamarca", el cual soporta la factibilidad jurídica y financiera del Banco Regional de Tierras.

Impactos y beneficios: Contar con un inventario de predios disponibles, así como la generación de análisis del mercado inmobiliario en la región, la identificación de proyectos estratégicos y mecanismos y lineamientos de articulación regional contribuyen con las políticas de desarrollo urbano y territorial a nivel regional, buscando la disminución del déficit de vivienda en la ciudad región.

3.1.8. Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.

A continuación, se detalla el comportamiento de las magnitudes y recursos ejecutados por Meta Plan de Desarrollo y meta proyecto de inversión (SEGPLAN)

Meta PDD 133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	1,6	0,32	20,0%
	Recursos	\$ 32.394	\$ 32.231	99,5%

7575- Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios – Bogotá 2020-2024	Variable	Programado	Ejecutado	%
Realizar 1 3 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal	Magnitud	5,5	0	0,0%
	Recursos	\$ 5.063	\$ 5.062	99,9%
Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios	Magnitud	4,07	0	0,0%
	Recursos	\$ 5.697	\$ 5.550	97,4%
Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$ 1.360	\$ 1.360	100%
Adecuar 35,000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del transporte	Magnitud	15,000	0	0,0%
	Recursos	\$20,275	\$20,259	99,9%

Meta PDD 123 - Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	87	60	69%
	Recursos	\$ 2.330	\$ 2.327	99,8%

7577 - conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados.	Variable	Programado	Ejecutado	%
Conformar y ajustar 150 expedientes urbanos para la legalización urbanística de asentamientos informales	Magnitud	53	27	51%
	Recursos	\$ 1.421	\$ 1.419	99,8%
Conformar y ajustar 100 expedientes urbanos para la regularización de asentamientos legalizados	Magnitud	34	33	97%
	Recursos	\$ 909	\$ 909	100%

Meta PDD 234 Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	0,82	0,82	100%
	Recursos	\$ 7.127	\$ 7.066	99,1%

7641 - Implementación Estrategia Integral de Revitalización	Variable	Programado	Ejecutado	%
Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano.	Magnitud	0,45	0,45	100%
	Recursos	\$ 7.127	\$ 7.066	99,1%

Meta PDD 233 - Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	24,48	13,48	55%
	Recursos	\$ 10.510	\$ 10.494	99,8%

7642 - Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Realizar 36 Estudios O Diseños De Prefactibilidad Y Factibilidad Para Las Intervenciones De Acupuntura Urbana.	Magnitud	10	0
	Recursos	\$ 2.338	\$ 2.322	99%
Adecuar 60700 Metros Cuadrados De Espacio Público Priorizado Con Intervenciones De Acupuntura Urbana.	Magnitud	50.414	34.370	68%
	Recursos	\$ 8.172	\$ 8.172	9%

Meta PDD 336-Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	21	9	43%
	Recursos	\$ 3.390	\$ 3.390	99,9%

7645 - Recuperación del Espacio Público para el Cuidado	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Realizar 30 Estudios O Diseños De Prefactibilidad Y Factibilidad Para Las Intervenciones Urbanas En Áreas De La Ciudad Con Alta Incidencia De Violencia Sexual.	Magnitud	14	3
	Recursos	\$ 442	\$ 442	100%
Adecuar 42000 Metros Cuadrados De Espacio Público En Áreas Priorizadas De La Ciudad Con Alta Incidencia De Violencia Sexual.	Magnitud	28.000	4.339	16%
	Recursos	\$ 2.948	\$ 2.948	100%

Meta PDD 126-Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	100	186	186%*
	Recursos	\$11.514	\$ 11.504	99,9%

*Nota: La sobre ejecución corresponde a que la formulación del indicador tiene una tipología constante en número, con lo cual quedaron programadas 100 intervenciones por vigencia, sin embargo, la programación y ejecución de la meta es superior y ante la imposibilidad de reformular el indicador para reportar el avance, se hace necesario reportar un seguimiento que supera el 100%.

7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para proyectos gestionados de revitalización urbana para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano,	Magnitud	1	0
	Recursos	\$1,623	\$1,623	99,4%
Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizados	Magnitud	360	182	151%
	Recursos	\$ 6.851	\$ 6.851	100%
Construir 75 viviendas rurales nuevas	Magnitud	20	0	0%
	Recursos	\$ 1.858	\$ 1.858	100%
Intervenir 11 espacios públicos en suelo rural y bordes urbanos.	Magnitud	4	4	100%
	Recursos	\$ 1.019	\$ 1.019	99,9%
Cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23	Magnitud	100%	100%	100%
	Recursos	\$ 163	\$ 163	100%

--	--	--	--	--

Meta PDD 441-Formular e implementar el banco regional de tierras.	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	65	65	100%
	Recursos	\$ 880	\$ 880	99,6%

7802 - Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá	Variable	Programado	Ejecutado	%
Construir 1 Inventario De Suelo Disponible Y Vacante En La Ciudad Región	Magnitud	0,65	0,65	100%
	Recursos	\$ 283	\$ 283	100%
Desarrollar 1 Documento De Balance De Los Mecanismos De Articulación De Instancias Regionales	Magnitud	0,65	0,65	100%
	Recursos	\$ 334	\$ 334	99,7%
Desarrollar 3 Documentos De Lineamientos Técnicos De Articulación Regional	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$ 264	\$ 264	99,9%

3.2. OE 2: CONTROLAR LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL HÁBITAT MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y ACTIVIDADES DEMONITOREO Y SEGUIMIENTO QUE GARANTICEN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES Y EL DESARROLLO DE VIVIENDAS DURANTE EL CUATRENIO

En este objetivo estratégico se le asocia 1 meta Plan de desarrollo con un proyecto de inversión, siendo este el siguiente:

Tabla No. 2. Asociación de la Meta Plan de Desarrollo y el proyecto de inversión al OE 2, de la SDHT

PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO	METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR
7812 - Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de vivienda en Bogotá	Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda	Índice de cumplimiento de las acciones preventivas, de inspección, vigilancia y control de vivienda

3.2.1 Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda.

Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países, a través de la prevención de gestión de los asentamientos ilegales o informales del territorio, se propende por la preservación de las áreas de importancia ambiental, la preservación de la integridad de la población previniendo situaciones de riesgo; garantizando a su vez, la armonización e integralidad de las acciones adelantadas en busca de cumplimiento de las acciones del proyecto con la planificación del territorio.

Considerando la alineación de la meta PDD con la meta del proyecto de inversión "Gestionar y atender el 100 % de los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con arrendamiento y desarrollo de vivienda", en la vigencia 2022 se cumplió con el 100% de las acciones preventivas, de inspección, vigilancia y control de vivienda. La Secretaría Distrital del Hábitat realizó el control de la actividad de enajenación y arrendamiento de vivienda urbana en la ciudad de Bogotá a través de la revisión de los contratos de administración, arrendamiento y de promesa de compraventa que celebren los enajenadores y arrendadores en Bogotá, con el fin de protegerlos derechos de las personas que adquieren vivienda en Bogotá. Esta acción, está relacionada con los procesos de reactivación económica en el sector de la vivienda en el Distrito Capital, toda vez que dicha reactivación supone un mayor ejercicio de vigilancia y control sobre la actividad de enajenación y arrendamiento de vivienda.

Por otra parte, las investigaciones administrativas sancionatorias materializaron el ejercicio de inspección, vigilancia y control de vivienda, en tanto permitieron identificar, por un lado, las situaciones que ponen en desventaja a los compradores en relación con las deficiencias constructivas o desmejoras en las condiciones técnicas en que deben ser entregados los inmuebles, y por otro lado, conocer las quejas de competencia de la entidad en ejecución de los contratos de arrendamiento y de los contratos de administración.

Impactos y beneficios: Seguimiento efectivo de las solicitudes de tramites de las personas naturales o jurídicas, dedicadas al arrendamiento de vivienda. Otorgamiento de los registros de las personas naturales o jurídicas que se dedican a las actividades de enajenación. Control del ejercicio de la actividad inmobiliaria de vivienda urbana. El beneficio que trae el desarrollo de estas actividades a la ciudadanía se relaciona con el correcto ejercicio de vigilancia de las personas naturales y jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades de enajenación y arrendamiento de vivienda.

3.2.2 Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.

A continuación, se detalla el comportamiento de las magnitudes y recursos ejecutados por Meta Plan de Desarrollo y meta proyecto de inversión (SEGPLAN)

	Variable	Programado	Ejecutado	%
Meta PDD 331-Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 8.994	\$ 8.994	100%

<i>7812 Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de vivienda en Bogotá.</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Gestionar y atender el 100 % de los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con arrendamiento y desarrollo de vivienda	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 7.729	\$ 7.729	100%
Adelantar el 100 % de acciones de prevención, vigilancia y control frente a los desarrollos urbanísticos ilegales.	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$1.066	\$ 1.066	100%
Cumplir el 100 % de las sentencias judiciales originadas por actos administrativos del componente de IVC	Magnitud	100	0	0
	Recursos	\$199	\$ 199	100%

3.3. OE 3: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS PRESTADORAS Y LAS ENTIDADES DEL ORDEN DISTRITAL, REGIONAL Y NACIONAL, CON EL FIN DE APORTAR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y SU ENTORNO

En este objetivo estratégico se le asocian 3 metas Plan de desarrollo con dos proyectos de inversión, siendo estos los siguientes:

Tabla No. 3. Asociación de las Metas Plan de Desarrollo y los proyectos de inversión al OE 3, de la SDHT.

PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADOS	METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR
7615 - Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.	Coordinar el diseño e implementación de la política pública de servicios públicos	Porcentaje de avance en la formulación e implementación de políticas públicas de servicios públicos
	Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat	Porcentaje de prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural que ofrecen una calidad de agua de riesgo bajo según IRCA.
7618 - Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá.	Estructurar la unificación del catastro de servicios públicos	Número de elementos reportados que estructuran la unificación del catastro de servicios públicos

3.3.1 Coordinar el diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.

A la fecha se cuenta con el 100% de cumplimiento, con el lleno de los requisitos para la adopción de la Política de Servicios Públicos Domiciliarios-PSPD del Distrito Capital, proyecto de Decreto "Por medio de cual se adopta la política de servicios públicos para una Bogotá inteligentes y sostenible 2022-2035" con su exposición de motivos, así como la consolidación de los documentos necesarios para el trámite de adopción: Documento Técnico de Soporte y el Plan de acción (que incluye 47 productos concertados). La PSPD fue presentada ante la sesión de Conpes del 19 de diciembre de 2022.

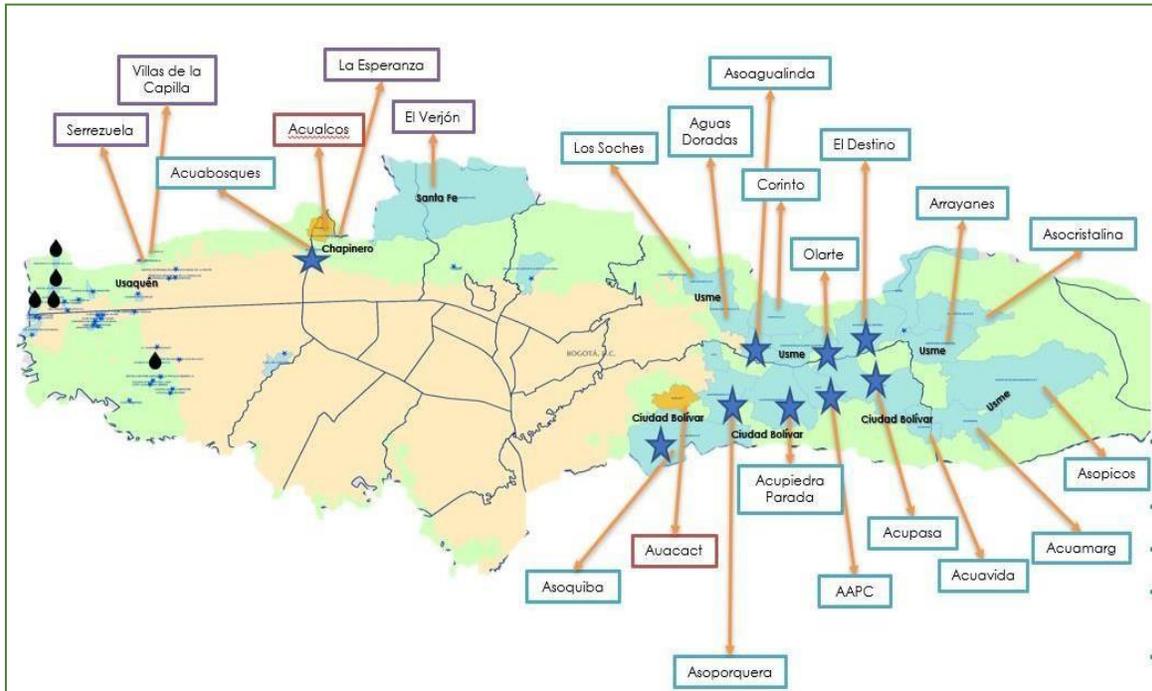
Desde la Subdirección de Servicios Públicos, se trabajó en coordinación con la UAESP la formulación del Modelo de Aprovechamiento “La basura no es basura. “Hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en Bogotá D.C.”” así como, la formulación del Modelo de Economía Circular de los Residuos Sólidos de Bogotá D.C, cuyo objetivo se orienta a la Implementación de un modelo de economía circular, mediante la producción y consumo responsable; la reincorporación de materiales en las cadenas de valor; y el aumento del aprovechamiento y tratamiento. Adicionalmente, se coordinó en el marco de la oferta institucional diferentes encuentros con las mujeres recicladoras con el fin ofrecer el portafolio de servicios para su atención integral en compañía de la Secretarías Distritales de la Mujer, Salud, Educación Distrital, Desarrollo Económico, la UAESP y 97 mujeres recicladoras.

Así mismo, se avanzó en la realización de la fase de agenda pública, definiendo esquemas de participación ciudadana, incluyendo escenarios, actores y metodologías para la socialización y construcción participativa de la política. Se consolidó el inventario de indicadores relevantes para la definición de la línea base de la política y seguimiento a aquellos asociados a la problemática inicial. Se definieron las metodologías para la construcción de los espacios de trabajo conjunto con prestadores de servicios públicos; así mismo se fortaleció el componente del estado del arte para la política, el marco teórico desde el enfoque de ciudades circulares e inteligentes y la definición del ecosistema institucional y de política pública a nivel nacional y distrital, con el fin de asegurar su alineación y complementariedad con otros instrumentos de planeación estratégica.

Impactos y beneficios: Se avanza en la adopción de la política pública de servicios públicos, la cual permitirá superar la visión tradicional que se enfoca en la gestión lineal de los servicios para responder a los desafíos de una ciudad sostenible e inteligente. Minimizando el uso e impacto en los recursos naturales y reincorporándolos a la cadena de prestación de los servicios, bajo la perspectiva de la economía circular y transición energética, desarrollando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y garantizando la prestación a futuras generaciones.

3.3.2 Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat.

Se brindó acompañamiento a las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la facturación y sostenibilidad monetaria, con la elaboración de estudios de costos y actualización de tarifas aplicables a la factura – Jurídicamente. Se apoyó la elaboración de los contratos de condiciones uniformes para adelantar la formalización de las asociaciones comunitarias e incentivar una mejor prestación del servicio.



Fuente: Subdirección de Servicios Públicos-SDHT

Se brindaron 282 asistencias técnicas y asistencias organizacionales relacionadas con temas comerciales, a los acueductos comunitarios para revisar el funcionamiento de los acueductos en sitio y verificar la calidad del agua, con el fin de aumentar la eficiencia de la prestación del servicio de acueducto en cuanto a la continuidad, calidad y cobertura de los sistemas para mejorar las condiciones de vida de la población.

Se capacitó a los prestadores en relación con la operación y mantenimiento del sistema de generación de energía fotovoltaica y de cloro en sitio por parte del contratista Servicloro.

Se capacitó al personal en la formulación e implementación de herramientas técnicas y la adopción de soluciones para el tratamiento de aguas residuales. La SDHT continuo con la implementación de la Escuela del Agua para acueductos comunitarios, la cual parte de una necesidad de generar fortalecimiento de estas organizaciones, a través de una estructura pedagógica que permita la generación y transferencia de conocimiento, con el propósito de mejorar los indicadores de prestación del servicio. Así mismo, en lo corrido del plan de desarrollo, se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de 19 equipos generadores de cloro y 11 kits de medición y control a 14 acueductos comunitarios de la ruralidad.

Impactos y beneficios: La creación de la Escuela del Agua genera mayor autonomía para las organizaciones comunitarias, permitiendo desarrollar sus actividades de prestación del servicio de forma efectiva, diligente y participativa, con lo cual se pretende generar oportunidades y solucionar problemas de los hogares rurales en cuanto al acceso a agua potable y saneamiento básico.

3.3.3 Estructurar la unificación del catastro de servicios públicos.

A partir de la Gestión Interinstitucional realizada con las entidades distritales y empresas de servicios públicos (VANTI, CODENSA, EAAB y ASEO), se logró:

- La suscripción con ENEL del acuerdo de confidencialidad para la entrega de información, el cual permitirá tener más y mejor información, adicionalmente mediante mesa de trabajo se estableció la periodicidad de la entrega de los grupos de información por parte de ENEL.
- Desde la Empresa VANTI se recibió la solicitud para que la Secretaría del Hábitat diligenciara y firmara un formato para registro de terceros en el sistema anticorrupción de la Empresa, el cual se gestionó en debida forma y se reportó, con el fin de finiquitar la firma del acuerdo.



- Se presentó y consolidó la metodológica para validar la calidad de la información que las empresas de servicios públicos incorporan en sus catastros de redes, de tal modo, que se mitigue el cargue de información nueva con deficiencias, esta se trabajara en conjunto con IDECA en la fase transversal de Fortalecimiento del Geovisor.

Fuente: Subdirección de Servicios Públicos-SDHT

Se elaboraron los documentos jurídicos y se perfeccionaron los elementos técnicos que derivaron en la prórroga del Convenio Interadministrativo No. 924-2021 suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para desarrollar los componentes tecnológicos del Catastro de Redes de Servicios Públicos, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaría distrital del hábitat y la unidad administrativa especial de catastro distrital, para la estructuración del catastro integrado de las redes de servicios públicos del distrito capital vinculado a la infraestructura de datos del distrito.

En el marco del Convenio 924-2021, se validaron y aprobaron los productos de la etapa de Gobernanza y Diseño Lógico. En este mismo sentido se recibieron los productos asociados a la fase de Interoperabilidad.

Impactos y beneficios: Contar con información con mayor celeridad y con mejores estándares de calidad, para el desarrollo de obras públicas y avanzar en la georreferenciación unificada de la infraestructura de servicios públicos del Distrito Capital.

3.3.4 Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.

A continuación, se detalla el comportamiento de las magnitudes y recursos ejecutados por Meta Plan de Desarrollo y meta proyecto de inversión (SEGPLAN)

	Variable	Programado	Ejecutado	%
Meta PDD 282 Coordinar el diseño e implementación de la política pública de servicios públicos	Magnitud	75	75	100%
	Recursos	\$ 1.856	\$ 1.856	100%

<i>7615 - Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Coordinar 100 % Del Diseño E Implementación De La Política Pública De Servicios Públicos.	Magnitud	25	25	100%
	Recursos	1.750	\$ 1.749	100%
Desarrollar 100 % Lineamientos Técnicos Para La Gestión De La Información Requerida En El Diseño De La Política De Servicios Públicos	Magnitud	33,5	33,5	100%
	Recursos	\$ 106	\$ 106	100%

Meta PDD 283 Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	75	75	100%
	Recursos	\$ 2.188	\$ 2.188	100%

<i>7615 - Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Fortalecer técnica y organizacionalmente 100 % de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 2.188	\$ 2.188	100%

Meta PDD 414 Estructurar la unificación del catastro de servicios públicos	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	0,65	0,65	100%
	Recursos	\$ 1.264	\$ 1.264	100%

<i>7618 - Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá.</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Definir 100 % de los lineamientos técnicos requeridos para la centralización, estandarización y gestión unificada de la información catastral de servicios públicos domiciliarios.	Magnitud	65	65	100%
	Recursos	\$ 842	\$ 842	100%
Coordinar 100 % de la gestión con las empresas prestadoras de los servicios públicos la construcción de la línea base para el catastro de redes.	Magnitud	65	65	100%
	Recursos	\$ 422	\$ 422	100%

3.4. OE 4: FACILITAR EL ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE EL DISEÑO DE MECANISMOS Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL CUATRENIO

En este objetivo estratégico se le asocian la mayor parte de las metas Plan de desarrollo, teniendo un total de 10 MPDD, con 8 proyectos de inversión, siendo estos los siguientes:

Tabla No. 4. Asociación de las Metas Plan de Desarrollo y los proyectos de inversión al OE 4, de la SDHT

PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADOS	METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR
7582 -Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal "Plan Terrazas" Bogotá	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas	Número de subsidios plan terrazas asignados
7715 - mejoramiento de vivienda – modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	Número de soluciones habitacionales entregadas
7823-Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.		
7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat en Bogotá	Diseñar e implementar instrumentos de planeación y política del hábitat	Alternativas financieras y/o esquemas habitacionales diseñados e implementados
7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat en Bogotá	Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuales, como mínimo el 20% será de interés prioritario	Número de viviendas VIP y VIS iniciadas promovidas en Bogotá
7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá		
7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá		
7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	Porcentaje de avance en la implementación del banco de materiales (SDHT)
	Crear una curaduría pública social	Porcentaje de avance en la implementación de la curaduría social (SDHT)
	Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	Porcentaje de avance en la implementación del esquema de apoyo
7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá	Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios	Número de Hectáreas de suelo útil gestionadas para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios
7825- Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá	Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del hábitat	Alternativas financieras y/o esquemas habitacionales diseñados e implementados
7590-Desarrollo de Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá	Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana	Número de estrategias implementadas y realizadas

3.4.1 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas.

Programa de mejoramiento de la calidad del hábitat construido que permita intervenir de manera progresiva edificaciones de la ciudad informal, para generar:

- Un mayor aprovechamiento del suelo
- Nuevas soluciones habitacionales
- Posibilidades de ingreso para los propietarios y familias que residen en ellas.

En el marco del convenio 686 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular, en 2022 se asignaron 357 subsidios de mejoramiento de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva, dentro de los territorios priorizados, cumpliendo así con la asignación de subsidios para la vigencia.



Fuente: Subdirección de Barrios-SDHT

Impactos y beneficios: La asignación de subsidios de vivienda para obras bajo el esquema de soluciones habitacionales con una intervención progresiva de la edificación "Plan Terrazas", busca desarrollar un programa de mejoramiento integral de la calidad del hábitat construido, que permita intervenir de manera progresiva edificaciones de la ciudad informal, orientado a disminuir gradualmente la vulnerabilidad en la vivienda, a partir del reconocimiento, la reconfiguración arquitectónica y el mejoramiento estructural de las edificaciones, para generar un mayor aprovechamiento del suelo, nuevas soluciones habitacionales y posibilidades de ingreso para los propietarios y familias que residen en ellas.

En este sentido el Plan Terrazas no solo contempla la intervención de la vivienda, busca la gestión integrada de las diferentes entidades y empresas que deben garantizar los soportes urbanos, incluidos servicios públicos.

En lo corrido del PDD hemos beneficiado a 1.406 ciudadanos (DANE 2019 (Razón de personas por hogar 2,8).

- 3.4.2** Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.

3.4.2.1 Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.

En el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social, La Secretaría del Hábitat, entrega subsidios bajo los programas:

➤ Oferta Preferente/Mi Casa Ya/Comité de Elegibilidad

Oferta preferente: la Secretaría Distrital del Hábitat separa las mejores unidades de vivienda VIP y VIS que se generan en Bogotá y asigna un subsidio a hogares vulnerables con ingresos de hasta 2 SMMLV, en la vigencia 2022 se asignaron 1.619 subsidios.

Mi casa Ya: es un programa de la SDHT que tiene como objetivo asignar subsidios de vivienda en complementariedad con el subsidio de vivienda otorgado por el Gobierno Nacional, para la adquisición de vivienda nueva urbana en la ciudad de Bogotá, en el 2022 se asignaron 1.347 subsidios.

Comité de Elegibilidad: La Secretaría Distrital del Hábitat con los recursos disponibles para la asignación de Subsidios Distritales de Vivienda en Especie-SDVE, reglamentado por el Decreto Distrital 539 de 2012 y la resolución 844 de 2014, se encargó de promover la oferta de vivienda a través de las entidades ejecutoras de la política en el Sector Hábitat, de otras entidades públicas, de entidades privadas o a través de Alianzas y/o Asociaciones Público- Privadas a través de Convenios Interadministrativos o proyectos seleccionados por el Comité de Elegibilidad.

Los recursos del SDVE se desembolsaban de acuerdo con los cronogramas de construcción establecidos y el avance de obra del proyecto hasta el 90% de los recursos. El 10% restante se gira contra la escrituración y legalización del SDVE, se entregaron 633 en la vigencia 2022.

Como estrategia se llevó a cabo la Feria de Vivienda, se ofrecieron las viviendas separadas por la entidad a la fecha, con el propósito de que los hogares pudieran iniciar el proceso de vinculación con las constructoras.

Impactos y Beneficios: En la vigencia 2022, hemos beneficiado a 10.077 ciudadanos con la entrega de los subsidios. Por medio de la estrategia de acceso a la información en materia de instrumentos financieros para el acceso a vivienda, la entidad logra que hogares vulnerables provenientes de poblaciones históricamente excluidas del mercado inmobiliario, accedan a una vivienda propia, reduciendo con ello el déficit de vivienda, disminuyendo las brechas económicas y sociales, sensibilizando y brindando incentivos para que estos hogares se vinculen a la economía formal fomentando buenos hábitos y comportamientos para la planificación y administración de sus recursos.

➤ Arrendamiento Social /Solidario

El programa Mi Ahorro Mi Hogar, entró en operación en el mes de octubre de 2021. Asignando 3.319 subsidios en la vigencia 2022, beneficiando a 9.293 personas.

Esta estrategia es un subsidio distrital para arrendamiento de vivienda, que se entrega en dinero por un periodo de al menos 12 meses, con la condición de que el hogar realice un ahorro mensual de \$200 mil pesos para futura adquisición de vivienda. El valor mensual del subsidio es de \$600 mil pesos, el cual varía según el incremento del salario mínimo legal vigente, y se entregara a la jefe de hogar.

El programa Arriendo Social, es un aporte en dinero, cuyo propósito es apoyar de manera parcial o total el gasto en arrendamiento de hogares en condición de vulnerabilidad, que por situaciones de calamidad o fuerza mayor se vean afectados en sus ingresos para acceder, mantener o continuar con su solución habitacional.

Se adelanto el proceso de identificación de hogares a través de los listados censales entregados por la estrategia de Integración Social - Tropa Social, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 462 de 2021, por la cual, se adoptó el reglamento operativo del programa, en lo corrido del plan de desarrollo 2020 al 2022 se han entregado 14.504 subsidios de los cuales 14.075 se entregaron en la vigencia 2021 y los restantes 429 en la vigencia 2022.

3.4.2.2 Mejoramiento de vivienda – modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá.

El programa busca realizar mejoras locativas en viviendas de la población que no cuentan con los recursos para intervenirlas y se materializa a través del Subsidio de mejoramiento de vivienda, el cual es un aporte en especie que el Distrito otorga por una sola vez al hogar con el objeto de superar una o varias de las carencias básicas de una vivienda.

Se entregaron 1.124 obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad, correspondientes a la vigencia 2022. En total, desde la vigencia 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, se entregaron 1.891 mejoramientos de vivienda modalidad habitabilidad, los mejoramientos corresponden a las siguientes localidades:

1. Ciudad Bolívar 1.632 MV
2. Engativá 39 MV
3. Rafael Uribe Uribe 45 MV
4. Usme 158 MV
5. Bosa 2 MV
6. Usaquén 6 MV
7. Santafé 5 MV
8. Suba 4 MV

Impactos y Beneficios: Las viviendas beneficiadas cuentan con reparaciones o mejoras locativas

asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, enchapes, pintura redes hidráulicas y sanitarias. En lo corrido del PDD hemos beneficiado a 5.380 ciudadanos con la entrega de los subsidios. (DANE 2019 (Razón de personas por hogar 2,8).

3.4.3 Diseñar e implementar instrumentos de planeación y política del hábitat.

Dentro de los logros alcanzados se encuentran:

-La adopción mediante decreto distrital 561 de 2022 la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat de Bogotá 2022-2031". Documento técnico de soporte para "POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT" 2022 -2031 y el Plan de acción consolidado de la Política Pública Integral del Hábitat, en la que se presentan 76 productos concertados y validados por la oficina de planeación de las entidades que hacen parte del plan de acción.

-Certificación de cumplimiento del proceso para la adopción de la política por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

-Se realizó el lanzamiento de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat el día 7 de diciembre en el Centro Cultural Gabriel García.

- Se avanza y actualiza la herramienta del sistema de seguimiento a políticas públicas, con módulos como: i). Módulo carga y avance de información de los indicadores, ii) módulo de descarga de información en forma matricial .xlsx y iii). Módulo de información de consulta de los beneficiarios de programas de la SDHT según variables con enfoque diferencial.

- Se consolida en el sistema Distrital del Cuidado el Programa de Educación e Inclusión Financiera de la mano de la Subdirección de Recursos Privados como uno de los 23 programas establecidos en la Cartelera de servicios Distrital que opera en las 15 manzanas del cuidado.

-Se formaliza la Escuela Virtual del Hábitat, durante el 2022 se realizaron un total de 9 habemos, 6 cursos, y 1 lección contando con una participación total de 6.686 personas que atendieron los diferentes habemos de la escuela, se inscribieron a los cursos ofertados y tomaron las lecciones de hábitat. El ciclo de formación con mayor cantidad de inscripciones fue Vivienda de calidad con 5.012 personas inscritas, seguido por el ciclo Gobernanza colaborativa del hábitat con 1.133 interesados, y el de Región con 397 personas.

-Se elaboraron y publicaron en el Observatorio del Hábitat en el 2022 los estudios denominados: 1. Documento calidad de la vivienda, 2. ¿Cómo le fue a la economía 2021 y primer semestre de 2022?, 3. Metodología de medición para identificar la mejora en las condiciones de la vivienda en la ciudad, 4. Análisis de instrumentos de captura de valor e incentivos al sector constructor: Se entregó la versión final. Con la información relevante del sector, lo cual permite tener la información necesaria para la toma de decisiones.

-Se avanza en la formulación de las reglamentaciones del POT, entre las que se encuentra la

formulación del Plan Maestro de Hábitat y Servicios Públicos, instrumentos de segundo nivel reglamentario del POT a cargo de la SDHT y dan cumplimiento a la agenda reglamentaria prevista en el Decreto Distrital 555 de 2021.

Impactos y beneficios: La adopción de la política pública de Gestión Integral del Hábitat (PGIH), permitirá que Bogotá cuente con un hábitat digno para sus habitantes expresado en la forma de habitar y construir el territorio, respondiendo a los desafíos actuales como la rápida urbanización y densificación, el crecimiento urbano, el cambio climático y el deterioro de las condiciones ambientales, la necesidad de pensar la ciudad en un contexto regional y el escenario que queda posterior a la crisis ocasionada por la pandemia y la movilización social; colocando especial énfasis en los nuevos paradigmas post pandemia resignificando las condiciones habitacionales de la vivienda y propendiendo por nuevas dinámicas para el disfrute de un entorno seguro, que promueva la productividad y el encuentro de la población.

Así las cosas, se promoverán cambios en clave de revitalización, teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes territorios que componen la ciudad reconociendo la necesidad de equilibrar el acceso y calidad a los bienes y servicios comunes en las distintas escalas de intervención, lo cual permitirá la inclusión y mayor goce de un hábitat digno e incluyente de zonas urbanas y rurales actualmente en déficit y con oportunidades de mejora. Asimismo, se buscará generar mayor inclusión orientando el análisis, diseño y planificación del hábitat y la vivienda respondiendo a las expectativas culturales de los diferentes grupos poblacionales permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable, lo cual impactará positivamente en el total de los habitantes.

Se reconocerán los vínculos urbano - rurales evidenciando la importancia de intervenir en los bordes a través de los mejoramientos en el espacio público y las iniciativas de eco barrios, considerando las particularidades sociales y ambientales presentes en estos espacios dinámicos y complejos. En la ruralidad de Bogotá se buscará mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas campesinas proporcionando subsidios y apoyo a las familias para solventar dificultades técnicas para avanzar en los procesos de titulación de predios rurales, así como también mejorando las condiciones de los asentamientos rurales desde los componentes de: servicios públicos domiciliarios, protección ambiental, accesibilidad y movilidad, productividad, equipamientos, desarrollo social y vivienda, entre otros.

3.4.4 Crear el Banco Distrital de Materiales para la construcción del Plan Terrazas.

Se implementó el 30% del Banco de materiales (100% de la meta) alcanzando un acumulado de 60% en el cuatrienio (60%), logrando lo siguiente:

En lo corrido de la vigencia 2022, se avanzó con relación a la creación de la herramienta tecnológica como soporte virtual del Banco Distrital de Materiales - BDM, conjuntamente con los servidores de la Caja de Vivienda Popular-CVP, se definieron los principales lineamientos de funcionamiento de la herramienta tecnológica y se ajustaron los lineamientos pendientes. Así mismo, se efectuó la entrega de documentos de levantamiento de información de requerimientos, permitiendo de esta forma hacer un primer análisis al diseño del BDM. Se realizaron acciones que permitieron dar el soporte jurídico al Banco de Materiales a través de la firma de un Convenio Interadministrativo entre

SDHT y CVP y la definición de las condiciones de operación de la Fiducia, definida como el vehículo financiero para la implementación del Banco. Estas definiciones fueron incluidas dentro del diseño y desarrollo del módulo tecnológico, para posteriormente continuar al desarrollo y pilotaje en un ambiente de pruebas.

Se desarrollaron los primeros casos de requerimientos en propuestas y se implementaron en el ambiente de pruebas para su respectivo análisis y reporte de errores. En cuanto al avance en la definición de lineamientos se concentraron en dos aspectos que estructuran el Banco Distrital de Materiales:

- Elaboración para revisión documento Manual de procedimientos
- Estructuración proceso de selección de proveedores para el Banco Distrital de Materiales a través de condiciones de Régimen especial de SECOP II.

Esta herramienta se ha desarrollado como un módulo de la Ventana Única de la Construcción VUC para la cadena de tramites de urbanismo y construcción. El módulo ya está publicado y disponible en ambiente producción.

Conjunto al grupo de profesionales de la CVP, se logró el primer acercamiento formal con la asociación de ferreteros de Colombia para presentarle el Banco Distrital de Materiales junto con su plataforma virtual, obteniendo como beneficio las grandes expectativas que se crearon en los ferreteros para poderse inscribir en el proceso de selección de proveedores que ejecutará la Caja de Vivienda Popular.

Impactos y Beneficios: Se desarrolla un Banco Distrital de Materiales, el cual tiene como impacto la organización de compra de materiales de las obras no solo para el proyecto plan terrazas si no para cualquier obra pública desarrollada en la ciudad. Se destaca como beneficio el obtener unos precios aterrizados, seleccionando a proveedores transparentemente y con justificaciones reales.

3.4.5 Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuales, como mínimo el 20% será de interés prioritario.

Apoyo técnico y en la coordinación interinstitucional en los diferentes momentos asociados a la producción de vivienda, en proyectos de iniciativa privada o publica.



Gestión de Suelo Instrumentos de Planeamiento	Licenciamiento hasta la Construcción VUC – Mesa de Soluciones	Meta	Gestión realizada Reporte de Metas
<p>4 Proyectos Estratégicos</p> <p>30 Proyectos Urbanos</p> <p>115.000 Potencial de Viviendas</p> <p>66.280 – VIS</p> <p>31.985 – VIP</p> <p>64.023 – No VIS</p>	<p>449 Proyectos</p> <p>426 Py Vivienda</p> <p>315.832 Viviendas</p> <p>10 Sector Educación</p> <p>13 Sector Salud</p> <p>197.845 - VIS</p> <p>55.217 - VIP</p> <p>62.770 - No VIS</p>	<p>Promover la iniciación</p> <p>72.500 VIS/VIP</p> <p>2020 -2022 = 60.480</p> <p>2022 = 32.084</p> <p>Programado VIS/VIP</p>	<p>2020-2022 Reportado</p> <p>19.819 Viviendas SGS</p> <p>40.661 Viviendas VUC</p> <p>10.839 – VIS</p> <p>8.980 – VIP</p> <p>34.077 – VIS</p> <p>6.584 – VIP</p>

Fuente: Subdirección de apoyo a la construcción

El avance acumulado 2020-2022 de iniciación de unidades de vivienda, corresponde a 60.480, distribuidos así:

Tabla No. 5. Avance acumulado 2020-2022
iniciación de unidades de vivienda

Tipo de Vivienda	Acumulado 2020-2022	2020	2021	2022
VIS	44.916	5.642	18.457	20.817
VIP	15.564	1.174	3.123	11.267
Total	60.480	6.816	21.580	32.084

Fuente: Subdirección de apoyo a la construcción /suelos Hábitat

El reporte de iniciación de unidades de vivienda por dependencia de la Secretaría Distrital del Hábitat corresponde a:

Tabla No. 6. Avance acumulado por dependencia 2020-2022
iniciación de unidades de vivienda

Dependencia	Tipo de vivienda	Acumulado 2020-2022	2020	2021	2022
Subdirección de Gestión del Suelo	VIS	10.839	518	2.702	7.619
	VIP	8.980	0	2.162	6.818
	Total Subdirección	19.819	518	4.864	14.437
Subdirección Apoyo a la Construcción	VIS	34.077	5.124	15.755	13.198
	VIP	6.584	1.174	961	4.449
	Total Subdirección	40.661	6.298	16.716	17.647

Total Unidades	60.480	6.816	21.580	32.084
-----------------------	---------------	--------------	---------------	---------------

Fuente: Subdirección de apoyo a la construcción /suelos Hábitat

En 2022 se promovió la iniciación de 32.084 VIS (100% de la meta) alcanzando un acumulado de 60.480 VIS y VIP en el cuatrienio (83%), con los siguientes logros:

Se reporta un acumulado del PDD de 60.480 iniciaciones de vivienda 44.916 VIS - 15.564 VIP.

Durante el cuatrienio, la Subdirección de Apoyo a la Construcción ha reportado la iniciación de obras de 40.661 unidades de Vivienda 34.077 VIS y 6.584 VIP.

La Subdirección de Gestión del Suelo reporta un acumulado de 19.819 iniciaciones de vivienda 10.839 VIS - 8.980 VIP.

En el transcurso de la vigencia 2022, las unidades de vivienda promovidas reportadas corresponden a 32.084 iniciaciones 20.777 VIS y 11.307 VIP distribuidas en las localidades de Usaquén: 7.693, San Cristóbal: 622, Bosa: 12.272, Kennedy: 40, Fontibón: 2.080, Suba: 2.820, Barrios Unidos: 1.596, Los Mártires: 372, Puente Aranda: 1.559, Ciudad Bolívar: 1.590 y Usme: 1.440 unidades de vivienda.

Se actualizó el inventario de "Banco de Proyectos", para adelantar las gestiones necesarias con los propietarios-promotores y/o constructores.

Impactos y Beneficios: La SDHT a través de mecanismos institucionales como Proyectos Asociativos de Vivienda PAV y la Ventanilla Única de la Construcción VUC viene acompañando a los actores de la cadena de urbanismo con asistencia técnica y apoyo en la gestión interinstitucional de trámites en virtud de los principios de economía y eficiencia administrativa a efectos de optimizar la gestión de los planes y proyectos de vivienda e impulsar la promoción de las iniciaciones de vivienda con el propósito final de que su ejecución se refleje de manera oportuna a favor de la ciudadanía beneficiaria.

Con la conformación del inventario de proyectos se espera contribuir a la generación de suelo útil para la construcción de viviendas VIS y VIP que a su vez beneficie a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá.

Desde el Esquema de Mesa de Soluciones se promovió la iniciación de viviendas a partir de un apoyo técnico, tecnológico y administrativo de carácter interinstitucional en la gestión de los trámites ante las diferentes entidades en el marco de la "Cadena de Trámites de Urbanismo y Construcción", lo que aportó considerablemente a la reactivación económica de la ciudad a partir de la generación de empleos directos e indirectos a través de la ejecución de las obras civiles.

3.4.6 Crear una curaduría pública social.

En 2022 se implementó el 28% de la Curaduría Social (100% de la meta) alcanzando un acumulado de 60% en el cuatrienio (60%), con los siguientes logros:

En lo corrido de la vigencia 2022, se avanzó con relación a la creación de la herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas.

El módulo o herramienta tecnológica de la Curaduría Pública tiene una etapa de Levantamiento de Requerimientos, para posteriormente continuar con el desarrollo y pilotaje en un ambiente de pruebas. Se adelantaron capacitaciones sobre el funcionamiento de la herramienta tecnológica.

En materia de infraestructura tecnológica, se diseñó el modelo de arquitectura como soporte para la implementación de la versión VUC 4.0, con el fin garantizar una operatividad 7*24*365. Conforme al modelo de arquitectura se realizó la implementación de la fase 1 de dicha arquitectura. Esto comprende la puesta en funcionamiento en la herramienta tecnológica de los servidores del ambiente de producción con su respectivo respaldo.

Mediante mesas de trabajo se vio la necesidad de implementar un acceso en el módulo tecnológico de la curaduría social, para la base de datos de asignación de subsidios de vivienda rural y Urbana, dejando cómo beneficio el mejoramiento en los procesos que se tiene en la Subdirección de Barrios y en la Subdirección de Operaciones de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de la SDHT. Este acceso se implementó en atención a los requerimientos expuestos en las mesas de trabajo con las dos subdirecciones en comento, acceso que fue entregado en el mes de septiembre de los corrientes.

Luego de concluir con la entrega a satisfacción de la base de datos sistematizada de la asignación de subsidios, se procedió con el avance del desarrollo de los requerimientos en cuanto a la fase 1 (estructuración) del proceso de asignación de subsidios de vivienda urbana de la Subdirección de Barrios.

Impactos y Beneficios: Garantizar un mecanismo eficiente y seguro para la totalidad de los expedientes radicados por concepto de solicitud de subsidios, bajo el marco del plan terrazas, con sus respectivos soportes disponibles de forma permanentemente a través de la plataforma virtual.

El proyecto de curaduría social tiene un impacto organizacional de la información de los beneficiarios, permite la canalización de la información requerida para la asignación de subsidios.

3.4.7 Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción.

Se implementó el 25,48% del esquema de apoyo (91% de la meta) alcanzando un acumulado de 57,48% en el cuatrienio (57,48%), logrando lo siguiente:

- Realizar el 100% ajustes requeridos para implementación de la plataforma tecnológica con el fin de dar cumplimiento a los trámites de la cadena de urbanismo y construcción: Para el caso de la Ventanilla única de la Construcción - VUC, desde año el 2022 se han realizado los respectivos ajustes, después de mesas de trabajo, correos, brindando soporte al 100% de los usuarios de la aplicación, que

así lo solicitaron por medio del canal Chat virtual de la VUC, generando informes de los casos atendidos, mejorando las funcionalidades propias para el desempeño de los trámites, actualizando componentes tecnológicos, aumentando la capacidad en las bases de datos, aprovisionando y manteniendo los servidores que alojan la Plataforma.

- Garantizar el 99% de disponibilidad de la plataforma tecnológica: Con el apoyo de nuevas herramientas tecnológicas se continua con el monitoreo constante a la actividad de la plataforma, logrando detectar los puntos de control en cuanto a tráfico y flujo de datos constante, esto ha permitido garantizar una disponibilidad máxima, también, se cuenta con un plan en marcha de migración de los componentes tecnológicos propios de la plataforma a la Nube, Base de Datos, servidor de Aplicación y producción, contemplando que dicha migración se completó al finalizar el segundo periodo del 2022.

- Desarrollar funcionalidades para la plataforma tecnológica: Se han tomado estrategias de alto impacto con el fin de seguir con los estándares internacionales de 100% virtualidad y conectividad, se han realizado cambios sustanciales en cuanto a la tecnología que soporta el proceso de Trámites de la cadena de urbanismo y construcción, cambiando de Código Fuente, lenguaje de Programación, implementación de nuevos servidores de aplicación y aumento en el tamaño de Base de Datos, y contando con el plan de Migración a la Nube de todos los servidores que soportan la plataforma Tecnológica - VUC.

Impactos o beneficios: Con el apoyo ofrecido a los promotores y/o constructores en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción, se disminuyen los tiempos para la obtención de licencias y permisos para la iniciación de obras y coadyuva con la labor de generar soluciones habitacionales primordialmente a la población de más bajos recursos del D.C. Reducción de tiempos de gestión de trámites a través del uso de la herramienta de la VUC.

3.4.8 Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.

Para la vigencia se gestionaron 27,24 has de suelo (100% de la meta) alcanzando un acumulado de 100,92 hectáreas (has) el cuatrienio (96.11%), con los siguientes logros:

I 12,81 has (128.146,01 m²) - producto de suelo Declarado en la Adopción del Plan Parcial No. 15 "MAZDA - MAVAIA" ubicado dentro del ámbito del Plan de ordenamiento Zonal del Norte - 'Ciudad Lagos de Torca', de la localidad de Usaquén, Decreto de adopción No. 350 expedido el 30 de diciembre de 2020.

II. 9,87 has (98.745,74 m²) del Plan Parcial Tres Quebradas Unidad de Gestión Uno (1) UG1 Manzanas 12, 15, 16, 17, 18 y 19 de las ETAPAS 1, 2 y 3 de la localidad de Usme.

III. 3,57 has (35.700,18 m²) - producto de suelo declarado en la Adopción del Plan Parcial No. 17 "Lucerna" ubicado dentro del ámbito del Plan de ordenamiento Zonal del Norte - 'Ciudad Lagos de Torca', de la localidad de Usaquén, Decreto de adopción No. 241 expedido el 2 de julio de 2021.

IV. 38,07 has (380.747,23 m²) - producto de suelo declarado en la Adopción del Plan Parcial de Desarrollo La Marlene ubicado en la localidad de Bosa, Decreto de adopción No. 343 expedido el 17 de septiembre de 2021.

V. 9,36 has (93.583,72 m²) - correspondiente al área MZ Etapa 1 Resolución 11001-1-21-2829 EXP 3021 Licencia de Urbanización en la modalidad de desarrollo del Proyecto Urbanístico General Urbanización El Otoño, de la localidad de Suba, expedida el 6 de diciembre de 2021.

VI. 5,59 has (55.914,81 m²) - del Plan Parcial Ciudad La Salle Unidad de Gestión Uno (1) UG1, área útil a reportar con base en la resolución de urbanismo Resolución 11001-3-22-0484 con fecha de ejecutoria 21 de abril de 2022, ubicado en la localidad de Usaquén.

VII. 6,98 has (69,809,12 m²) - correspondiente al Plan Parcial Bosa 37 UG 1 - BOSA NOVA Resolución 11001-3-22-1458 con Licencia de Urbanización en la modalidad de desarrollo de fecha 22 de junio de 2022 y fecha de ejecutoria 11 de julio de 2022, ubicado en la localidad de Bosa.

VIII. 14,67 has (146.674,82 m²) - correspondiente al Plan Parcial Bosa 37 UG 2 Etapas 1 y 2 - ALEGRA con Reporte Resolución 11001-2-22-2011 Licencia de Urbanización en la modalidad de desarrollo de fecha 22 de julio de 2022, fecha de ejecutoria 23 de agosto de 2022, ubicado en la localidad de Bosa.



Fuente: Subdirección de Gestión del Suelos-SDHT

Nota: Se aclara que el indicador de esta meta PDD para el cuatrienio se aumentó a 105 Hectáreas de suelo útil gestionadas para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.

Impactos y Beneficios: Con las hectáreas gestionadas de suelo útil para vivienda y usos complementarios, se beneficiarán aproximadamente a 69.764 personas de todos los grupos étnicos y etarios, de las localidades de Usaquén, Usme y Bosa, contribuyendo al aumento al acceso a vivienda

digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.

3.4.9 Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del hábitat.

Mediante las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial y Cooperación Internacional, se ha logrado establecer alianzas público privadas con el fin de utilizar los recursos gestionados en el mejoramiento del Hábitat de tal manera que se impacte directamente a los hogares vulnerables del Distrito capital.

En las actividades relacionadas con Mujer y Hábitat, se logró alianza con 26 empresas con el sector privado para la formación y empleabilidad de mujeres. Se certificaron en formación con el sector privado a 322 mujeres y 318 mujeres ingresaron a la ruta de empleabilidad.

El programa de Educación e Inclusión Financiera el 2022 superó la meta asignada en un 145% la cual se estableció en 4000 personas capacitadas, se capacitó oportunamente a hogares en modalidad Virtual con tutor y Presencial en 15 manzanas del cuidado en Bogotá en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Los Mártires, Usaquén, Centro, Engativá, Tunjuelito y Rafael Uribe, adicionalmente capacitamos en todos los rincones de Bogotá, asistiendo a polígonos y grupos de minoría. En la vigencia se logró desarrollar el programa de educación e inclusión financiera In House, capacitando a 5800 personas donde 81% corresponde a mujeres.

Se logró realizar cuatro (4) Ferias de Vivienda, tres (3) exclusivas y una (1) general, contando con la participación de más de 10.000 personas y 4.390 créditos preaprobados por parte del sector financiero. Así mismo, durante las Ferias se reportaron casi 1.600 cierres financieros o posibles separaciones de vivienda, siendo más del 80% del programa de Oferta Preferente.

Se realizaron dieciséis (16) intervenciones de mejoramiento y embellecimiento de parques, bajo el concepto de 'urbanismo táctico', en diez (10) localidades de la ciudad. Donde se contó con la participación e inversión privada de seis (6) empresas, impactando positivamente a más de 18.000 personas que habitan a menos de 1 kilómetro de estos espacios públicos.

En cuanto a la proyección internacional de la Secretaría Distrital del Hábitat durante el 2022, participo en eventos como el Foro Urbano Mundial en Polonia y la Semana de la Economía Circular en Brasil. La cuantificación de la cooperación técnica fue de más de 60.000 euros. Se logro hacer intercambio de experiencias exitosas con Argentina en temas de Oferta preferente, Mi Ahorro Mi hogar y Proyectos estratégicos en la temática habitacional.

Con la implementación del programa Infancia y Hábitat, se logró la financiación de aproximadamente el 90% de las jornadas realizadas al culminar la vigencia por parte del sector privado. Se realizaron 5 jornadas en diferentes escenarios de la ciudad con los proyectos de Reciclando y Cuido mi planeta. Donde, se realizaron diversos talleres y actividades impactando a 469 niños y 264 cuidadores de la ciudad a la fecha, llegando a las localidades de Bosa, San Cristóbal, Santa Fe, Candelaria, Usme y Kennedy.

Por último, con el sector académico se logró realizar mesas técnicas con las universidades de la Salle, los Andes y la Javeriana con el fin de empezar a trabajar diferentes temas técnicos en cuanto a calidad de vivienda. Así mismo, tener la participación de diferentes universidades en la escuela virtual a través de foros realizados por la secretaria.



Fuente: Subdirección de Recursos Privados-SDHT/ Intervenciones Espacios Públicos-Parque La Victoria

Impactos y beneficios: Las actividades de Responsabilidad Social Empresarial han impactado positivamente la población vulnerable de Bogotá mejorando las condiciones de calidad de vida de los habitantes de zonas vulnerables mediante la utilización de los recursos en el mejoramiento de espacios urbanos con inclusión de la población y enfoque de género. Adicionalmente, con el desarrollo de las intervenciones integrales de urbanismo táctico se logró impactar positivamente a más de 18.000 personas que habitan a menos de 1 kilómetro de estos espacios públicos.

3.4.10 Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana.

Con el propósito de fomentar escenarios de participación ciudadana en la construcción e implementación de la política integral del Hábitat, desde la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, se construyó y concertó una estrategia general de participación denominada “Conéctate con tu territorio”, en articulación de las acciones y estrategias de participación ciudadana desarrolladas en el marco de las intervenciones estratégicas de las diferentes áreas de la Secretaría Distrital del Hábitat.



Conéctate con tu territorio cuenta con una estructura metodológica definida que contiene cuatro (4) componentes fundamentales de gestión social y de participación ciudadana, los cuales son: Reconocimiento, este componente se vincula con la comprensión del territorio en perspectiva de sus poblaciones a fin de responder de forma pertinente acogiendo y valorando la diversidad y las oportunidades de respuesta que impacten efectivamente en la

calidad de vida de las personas en los territorios; comunicación, debe garantizar la comprensión de los procesos y oportunidad de control social de la ciudadanía; Formación, permite la cualificación de la participación y el fortalecimiento de los distintos actores que se vinculan a ésta; Incidencia, faculta la transformación del territorio y se materializa en oportunidades que tienen los ciudadanos para participar en la toma de decisiones en torno a las intervenciones en su territorio.

Asimismo, contiene tres fases que corresponden a los momentos en los cuales se verán materializados los componentes de la forma mencionada en el párrafo anterior, es decir, al acercarse al territorio la Secretaría debe reconocerlo y posicionarse en él en lo que se denomina la fase de “conocer y que nos conozcan”, para así en la fase “co-crear y diseñar” poder fomentar la formación y la incidencia de la comunidad en los proyectos; esto permitirá entonces, que la información y la formación que se dieron durante el proceso sean apropiados y analizados por los diferentes actores involucrados en la fase “aprender y apropiar.

En cada una de las fases se busca capitalizar las lecciones aprendidas y evidenciar los factores de éxito o fracaso para revisar la implementación de tal manera que se permita un aumento en la generación de valor del proceso.

Es así como, desde la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, se ha logrado impactar los territorios de la siguiente manera durante la vigencia 2022, así: i) Apropiación de los territorios priorizados a través del embellecimiento con color y pañete tradicional por medio de acciones que promuevan la participación ciudadana, la apropiación territorial del hábitat, la corresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social. Se han intervenido en fachada para el 2022, 7.058, 55 m^2 en la localidad de Ciudad Bolívar, 9.582,75 m^2 en la localidad de Usme y 25.517,05 m^2 en la localidad de San Cristóbal, sumado a 22.607,77 m^2 intervenidos en el año anterior, en murales de arte Urbano se han intervenido 1.188,56 m^2 . Para un total de 58.896,13 m^2 . ii) Posicionar a nivel distrital la estrategia Calles y espacios mágicos, por medio de la pintura, se busca adaptar espacios públicos multifuncionales para el disfrute de la ciudadanía, en especial los niños, niñas y adolescentes, generando una participación y un diálogo entre la ciudadanía y su entorno. Las intervenciones plasmadas giran en torno al juego, brindan información sobre lo que rodea el espacio intervenido, o generan mensajes de concientización sobre problemáticas o necesidades que aquejen

o le interesen a la ciudadanía del barrio. Se avanzó en la intervención de Calles y Espacios Mágicos, en el marco de la articulación con otras entidades con corte diciembre avanzamos en 128 espacios intervenidos en el año 2022, en total se han realizado 209 intervenciones. iii) A través del componente de innovación Social, se propone seleccionar, fortalecer y acompañar la implementación soluciones innovadoras que surjan desde las comunidades, y que den respuesta a retos o problemáticas relacionadas con el entorno y el hábitat sostenible, a través del refuerzo de las capacidades de la comunidad y el fomento de la participación ciudadana, para impactar positivamente la manera en cómo los ciudadanos habitan sus territorios. A la fecha se han ejecutado 106 iniciativas, y se seleccionaron 90 adicionales en el marco de la metodología Obras con Saldo Pedagógico, en alianza con IDPAC las cuales serán ejecutadas en el primer trimestre de 2023, por las Juntas de Acción Comunal - JAC ganadoras. Adicionalmente se planea ejecutar 50 Obras con Saldo Pedagógico en el segundo semestre de 2023, finalizando con un total de 246.

De otra parte, en materia de gestión, se logró: i) Implementar el Plan Sectorial de Participación: De acuerdo con lo planeado fueron implementadas las 16 acciones en articulación con las entidades del Sector, durante el 2022, con una participación de 130 personas, entre funcionarios y colaboradores de las entidades del Sector Hábitat en las jornadas de sensibilización programadas (HABITARDES). Así mismo, participación de 270 ciudadanos en la Feria Sectorial de Participación Ciudadana. ii) Articulación territorial de las acciones del Sector en las localidades: Se avanzó en la implementación de la estrategia de abordaje territorial, en el marco del acompañamiento a instancias de participación y coordinación local de las 20 localidades, se ha asistido en el 2022 a 1.367 instancias, para un total aproximado de 3.600 instancias de participación. iii) Adicionalmente en materia de gestión, se puso en marcha una estrategia de capacitación virtual de conocimiento e información sobre los temas misionales del sector.



Fuente: Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad-SDHT

Impactos y beneficios: Avanzar en la implementación de estrategias que promueven escenarios de participación ciudadana en la construcción e implementación de la política integral del Hábitat, teniendo en cuenta los diferentes enfoques y dimensiones abordados en el Plan Distrital de Desarrollo, posibilitando la interlocución, la identificación y ejecución de iniciativas en las que convergen los intereses de la ciudadanía y la gestión institucional, dando respuesta a necesidades en temas hábitat, desde la apropiación, uso y disfrute del territorio.

3.4.11 Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.

A continuación, se detalla el comportamiento de las magnitudes y recursos ejecutados por Meta Plan de Desarrollo y meta proyecto de inversión (SEGPLAN)

	Variable	Programado	Ejecutado	%
Meta PDD 129 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas	Magnitud	502	357	71%
	Recursos	\$ 29.773	\$ 29.760	99.9%

<i>7582 -Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal "Plan Terrazas" Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Asignar 1250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda	Magnitud	502	357	71%
	Recursos	\$ 29.773	\$ 29.760	99.9%

*Meta PDD 2 Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	5.319	4.723	89%
	Recursos	\$79,887	\$79,844	99.9%

*Nota: El indicador de la meta PDD aumento en el cuatrienio a 16.080 soluciones habitacionales.

<i>7715 - mejoramiento de vivienda – modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Asignar 4500 subsidios para mejoramiento de vivienda priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	Magnitud	1.308	1.308	100%
	Recursos	\$ 2.443	\$ 2.411	98.7%
Realizar adecuaciones de calidad a 4500 viviendas priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	Magnitud	1.720	1.124	65%
	Recursos	\$ 23.256	\$ 23.256	100%

<i>7823-Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Beneficiar 15.851 hogares con subsidios para adquisición devivienda vis y vip	Magnitud	3.599	3.599	100%
	Recursos	\$ 44.902	\$ 44.896	99.9%
Beneficiar 15.965 hogares con la entrega de aportes temporales solidarios de arrendamiento	Magnitud	429	429	97%
	Recursos	\$ 961	\$ 961	100%
Beneficiar 4.185 hogares con subsidios de arrendamiento delPrograma mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda	Magnitud	3.319	3.319	100%
	Recursos	\$ 8.325	\$ 8.319	99.9%

Meta PDD 128 Diseñar e implementar instrumentos de planeación y política del hábitat	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	75	75	100%
	Recursos	\$ 4.445	\$ 4.445	99.9%

<i>7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Adoptar 1 política de gestión integral del sector hábitat	Magnitud	0.75	0.75	100%
	Recursos	\$ 652	\$ 652	100%
Desarrollar 1 Documento normativo sobre la formulación de los instrumentos de planeación de segundo nivel en unidades deficitarias a cargo de la SDHT	Magnitud	0.3	0.3	100%
	Recursos	\$ 1.496	\$ 1.496	100%
Desarrollar 8 Documentos entre estudios y evaluaciones sobre programas, estrategias y políticas del sector Hábitat	Magnitud	4	4	100%
	Recursos	\$ 2.297	\$ 2.297	99%

Meta PDD 124 Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	30	30	100%
	Recursos	\$ 66	\$ 66	100%

<i>7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Crear 1 herramienta tecnológica como soporte virtual del banco distrital de materiales	Magnitud	0,60	0,60	100%
	Recursos	\$ 66	\$ 66	100%

Meta PDD 125 Crear una curaduría pública social	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	28	28	100%
	Recursos	\$21	\$ 21	100%

<i>7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%	
	Crear 1 herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas	Magnitud	0,60	0,60	100%
		Recursos	\$ 21	\$ 21	100%

Meta PDD 130 Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	28	25,48	91%
	Recursos	\$ 1.696	\$1.696	100%

<i>7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%	
	Implementar 1 plataforma virtual de realización de trámites	Magnitud	0,28	0,25	89,3%
		Recursos	\$ 873	\$ 873	100%
Brindar el 100 % de apoyo técnico y administrativo a las solicitudes de apoyo requeridas	Magnitud	100	100	100%	
	Recursos	\$ 823	\$823	100%	

Meta PDD 132 Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuales, como mínimo el 20% será de interés prioritario	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	32.084	32.084	100%
	Recursos	\$ 1.159	\$ 1.159	100%

*Nota: El indicador de esta meta PDD aumento en el cuatrienio a 72.500 mil VIS en Bogotá

<i>7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%	
	Promover la iniciación de 51.250 viviendas a través del Apoyo ofrecido dentro del marco del esquema de mesa desoluciones	Magnitud	17.647	17.647	100%
		Recursos	\$ 673	\$ 673	100%

<i>7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Promover la iniciación de 12.100 viviendas vis en Bogotá, a través de la gestión de 90 hectáreas de suelo.	Magnitud	7.619	7.619	100%
	Recursos	\$ 324	\$ 324	100%
Promover la iniciación 9.150 viviendas vip en Bogotá, a través de la gestión de 90 hectáreas de suelo.	Magnitud	6.818	6.818	100%
	Recursos	\$ 161	\$ 161	100%

Meta PDD 127 Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del hábitat	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$ 4.525	\$ 4.525	100%

<i>7825- Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat	Magnitud	0,50	0,50	100%
	Recursos	\$ 2.603	\$ 2.603	100%
Promover 100 De La Implementación De Las Fuentes De Financiación Para El Hábitat	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 1.599	\$ 1.599	100%

<i>7721-Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Elaborar 2 documentos de análisis con respecto a las alternativas de financiación y acceso a soluciones habitacionales	Magnitud	0,50	0,50	100%
	Recursos	\$ 323	\$ 323	100%

Meta PDD 146 Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	4.65	4.65	100%
	Recursos	\$ 11.200	\$ 11.200	100%

<i>7590-Desarrollo de Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Ejecutar 6 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los temas estratégicos del sector	Magnitud	4	4	100%
	Recursos	\$ 9.526	\$ 9.526	100%

<i>7836 - Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Realizar 1,000 piezas informativas sobre la gestión de la SDHT para el público externo.	Magnitud	270	270	100%
	Recursos	\$ 653	\$ 653	100%
Producir 72 campañas para redes sociales de la SDHT.	Magnitud	18	18	100%
	Recursos	\$ 533	\$ 533	100%
Difundir 72 campañas en los canales internos de la SDHT.	Magnitud	18	18	100%

	Recursos	\$ 312	\$ 312	100%
Implementar 1 Estrategia de difusión de participación e innovación social de la SDHT	Magnitud	0,65	0,65	100%
	Recursos	\$ 176	\$ 176	100%

*Meta PDD 131 Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	27,24	27,24	100%
	Recursos	\$ 4.148	\$ 4.148	100%

*Nota: El indicador de esta meta aumento a 105 hectáreas

7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá	Variable	Programado	Ejecutado	%
Elaborar mínimo 1 instrumento de gestión del suelo	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$85	\$85	100%
Realizar al 100 % de los predios objeto de estudio que lo requieran como parte de la formulación y/o implementación en instrumentos de gestión, un documento técnico.	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 525	\$ 525	100%
Realizar servicios de asistencia técnica al 100 % de los proyectos vinculados como asociativos y/o proyectos estratégicos en el marco del PDD.	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 3.165	\$ 3.165	100%
Gestionar 105 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.	Magnitud	100,92	100,92	100%
	Recursos	\$ 374	\$ 374	100%

3.5. OE 5: FORTALECER DINÁMICAS DE INNOVACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO POR MEDIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y UNA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN BUSCA DEL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL CUATRENIO

En este objetivo estratégico se le asocian 4 metas Plan de desarrollo, con 7 proyectos de inversión, siendo estos los siguientes:

Tabla No. 7. Asociación de las Metas Plan de Desarrollo y los proyectos de inversión al OE 5, de la SDHT

PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADOS	METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR
7606 - Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá	Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO	Porcentaje de avance en la implementación del proceso de articulación sectorial
7728 - Análisis de la gestión de la información del sector hábitat	Generar un (1) sistema que incorpore la información misional y estratégica del sector hábitat	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información
7815 - Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat. Bogotá		Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información
7754 - Fortalecimiento institucional de la secretaria del hábitat Bogotá		Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos

Página 65 de 76

7602 -Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	
7810-Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá		Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos
7836 - Actualización Estrategia de Comunicaciones Hábitat 2020-2024 Bogotá. Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana Número de estrategias implementadas y realizadas	Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana	Número de estrategias implementadas y realizadas

3.5.1 Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO.

La Secretaría Distrital del Hábitat fortaleció e hizo realidad su compromiso con las de transparencia e integridad durante el año 2022 a partir acciones como:

En relación con la promoción de la integridad, la gestión de la integridad deja como impactos y productos para la Secretaría:



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos-SDHT

Se realizó capacitación a 700 colaboradores de la Secretaría Distrital del Hábitat en el Curso virtual (tipo MOOC) sobre conflictos de intereses que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

Se da continuidad al ejercicio práctico de acercamiento de los colaboradores de la SDHT, cuyo trabajo está centrado en espacios de oficina, a la misionalidad de la Entidad en los territorios de intervención con la práctica denominada Expedición al Hábitat, cuyo propósito fundamental es que los

trabajadores comprendan de primera mano los impactos que tiene su labor y la importancia de hacerla de manera comprometida, ética e íntegra.

La SDHT participó de manera activa en los retos definidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Estrategia SENDA de Integridad y dio cumplimiento al 100% de las acciones establecidas en el Plan de Gestión de Integridad 2022.

Como resultados de la medición del índice de desempeño institucional 2021 reportado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el año 2022 la política de integridad, como resultado de las acciones implementadas logro un incremento de 11.2 puntos respecto al año anterior siendo la de mayor crecimiento a nivel institucional seguida de la de racionalización de trámites.

En relación con una de las metas específicas del proyecto de inversión 7606 “Implementación de la Ruta de la Transparencia en Hábitat como un hábito”, y como parte de las acciones sectoriales enfocadas en la meta 417 PDD se implementó un proceso sectorial enfocado en fortalecer las acciones asociadas a las políticas de transparencia y de integridad con la participación de cinco entidades (SDHT, CVP, UAESP, ERU y EAAB) y que tuvo como resultados concretos los siguientes: a) se elaboró y aprobó el documento metodológico "Documento de propuesta metodológica para la promoción y apropiación interna de la transparencia, probidad y no tolerancia con la corrupción en el sector hábitat". b) se avanzó en la creación de la red sectorial de gestores de integridad c) se elaboró el documento metodológico para fortalecer las acciones de promoción del control social.

En cuanto a la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública se obtuvieron los siguientes logros:

En desarrollo de la Política de Transparencia, la SDHT:



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos-SDHT

Diseño e implementación de la tercera Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral con enfoque territorial”. El enfoque territorial de esta estrategia se materializó con el desarrollo de 4 audiencias de rendición de cuentas así: i). Rendición de cuentas virtual, en la zona 1 conformada por las localidades de Suba, Engativá, Usaquén, Chapinero y Barrios Unidos. ii) Rendición de cuentas

virtual, en la zona 2 conformada por las localidades de Teusaquillo, Candelaria, Santa Fe, Los Mártires y Antonio Nariño. iii) Rendición de cuentas presencial y virtual, en la zona 3 conformada por las localidades de Fontibón, Kennedy, Bosa, puente Aranda y Tunjuelito. Iv) Rendición de cuentas presencial y virtual, en la zona 4 conformada por las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Sumapaz.

Previo al desarrollo de las audiencias de rendición de cuentas, se llevaron a cabo, el desarrollo de 4 ejercicios de diálogos ciudadanos virtuales por medio de la plataforma Microsoft Teams, contando con la participación de 193 asistentes o participantes.

Se realizaron ejercicios de sensibilización con los funcionarios de la SDHT a partir de campañas y piezas resaltando la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en las actuaciones cotidianas y se lideró un el ejercicio de rendición de cuentas interna a partir de jornadas de balance y reconocimiento con las áreas de la SDHT donde participaron 706 funcionarios y contratistas.

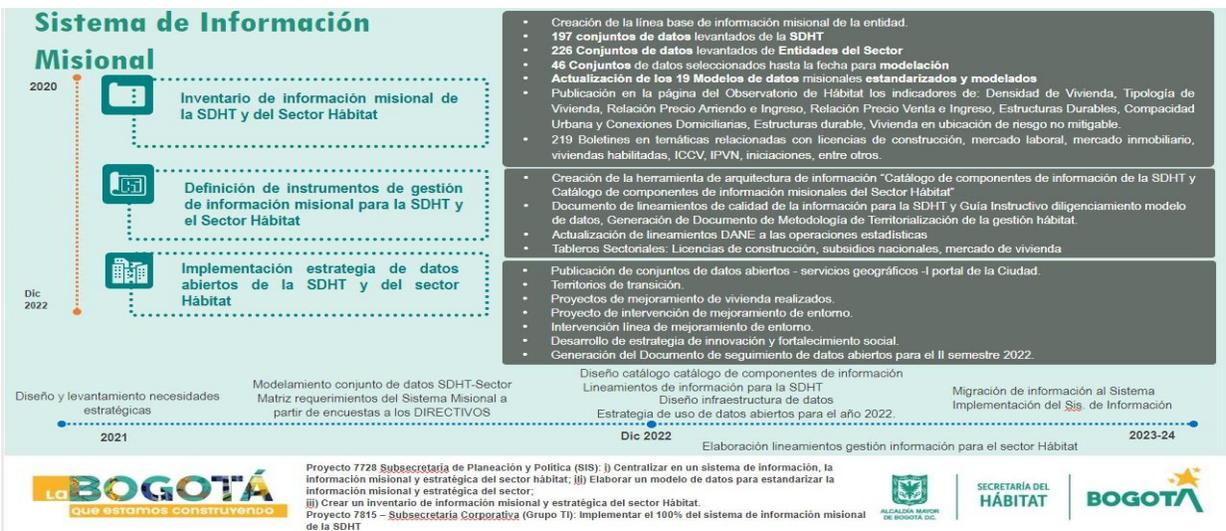
Se cumplieron al 100% los compromisos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía; se avanzó y dio cumplimiento a la implementación de los estándares establecidos por el MinTic en la Resolución 1519 de 2020 de la sede electrónica, de acuerdo con los estándares establecidos por el MinTic; se avanzó y dio cumplimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites (2021-2023) de acuerdo con lo registrado en el Sistema Único de Información de Trámites; la gestión y promoción de la transparencia deja como impactos y productos para la Secretaría:

Se dio cumplimiento a los compromisos de la SDHT incluidos en el Plan Distrital de Gobierno Abierto y la iniciativa Open Government Partnership (OGP), así como el seguimiento a los compromisos suscritos con la ciudadanía demostrando el cumplimiento continuo y su respectivo registro en la plataforma COLIBRI.

Se dio cumplimiento al compromiso institucional establecido en la Política Distrital de Transparencia CONPES 01 de seguimiento a las denuncias de ocupación ilegal del suelo a través de la aplicación Habitat APP.

3.5.2 Generar un (1) sistema que incorpore la información misional y estratégica del sectorhábitat.

Dentro de los avances del sistema de información misional se cuenta con: i) Documento de lineamientos para la Gestión de información para la SDHT ii) Plan de calidad de datos misionales de la SDHT iii) Catálogo de componentes de información de la SDHT iv. Catálogo de componentes de información del sector Hábitat.



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos-SDHT

Adicionalmente, se diseñó el modelo de datos geográfico de las intervenciones en espacio público relacionadas con el Urbanismo Táctico y en la batería de indicadores, en total se desarrollan 3 visores, que integran los 13 indicadores de acuerdo con los grupos que están determinados en el DTS: i) Condiciones de habitabilidad y accesibilidad ii) Urbanización y ocupación del Territorio iii) Vivienda y mercado inmobiliario.

Así mismo, se publicaron Geo visores de: Hábitat en las Localidades, Dimensión Económica, Dimensión Urbana, Calidad de Vida, de seguimiento de los Proyectos en Mesa de Soluciones para la VUC y se elaboraron en total 83 boletines, en las temáticas del sector de la construcción, vivienda y hábitat.

Finalmente se desarrolló la arquitectura de referencia del sistema de información misional del Sector e inicio implantación lago de datos, Se migro la VUC Ventanilla Única de Construcción a Oracle Cloud con capacidades de alta disponibilidad, se logra la interoperabilidad del sistema SIGA con el Sistema de información de vigilancia SIDIVIC y Bogotá Te Escucha. Además, se establece a detalle las necesidades de información (salidas) de la SDHT para el SI Misional y se obtiene una solución de seguridad perimetral para los servidores del Hábitat y puesta en operación de la librería de cintas de backup.

Impactos y beneficios: Se superan las deficiencias en el manejo y la articulación de información del Sector Hábitat, posicionando a la entidad en la gestión de información misional y estratégica. Se aumenta la visibilidad de la gestión, aportando a los procesos de transparencia y participación, mejorando la calidad y oportunidad para la toma de decisiones.

3.5.3 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.

Se realizaron las acciones de mantenimiento requeridas por las 3 sedes de la entidad, prestación del servicio de transporte y los servicios administrativos requeridos para el sostenimiento y operatividad de la entidad. Se elaboró para revisión y aprobación el documento de Plan de Emergencias,

implementación del chat live como canal de atención para la ciudadanía, adecuación de la sede central, el total de actividades programadas de capacitación en diferentes temáticas de orden misional, jurídico, social y de Inclusión e implementación del teletrabajo como una forma oficial de trabajo de la entidad con resultados positivos de cumplimiento, efectividad y mejora en salud.

Adicionalmente, los actos administrativos de carácter general y particular que se han formulado han cumplido a satisfacción con las necesidades de la ciudadanía y están acordes con la Constitución Política Nacional y la ley, los cuales se han revisado y expedido previo análisis e interpretación a la luz de la normativa, jurisprudencia y doctrina vigente. De igual manera la Subsecretaría Jurídica ha representado judicial y extrajudicialmente a la Entidad en un 100%, logrando contribuir en la protección de los intereses y patrimonio público del distrito, permitiendo tener un alto éxito procesal y de ahorrar a la Secretaría Distrital del Hábitat \$ 15.900 millones de pesos.

- Modelo Integral de Gestión - Sistema Integrado de Gestión

En atención a las Metas productos “Mantener 1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG” y “Mantener 1 certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015”, del proyecto de inversión 7602 “Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá”, para la vigencia 2022, se avanzó en los siguientes ámbitos:

Implementación de la plataforma estratégica de la entidad: Una vez aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño 008 del 1 de diciembre 2021 el documento “Planeación Estratégica 2020-2024”, durante la vigencia 2022 se trabajó en la divulgación y apropiación de los nuevos componentes de la plataforma estratégica por parte de los funcionarios y colaboradores de la entidad. Así mismo, se adelantó el monitoreo al cumplimiento de los objetivos estratégicos en la vigencia.

Consolidación Equipo Líderes SIG 2022: En el marco de la resolución 466 de 2020, fue conformado el equipo de Líderes del Sistema Integrado de Gestión 2022, por 31 servidores públicos y colaboradores, con quienes se llevaron a cabo encuentros de líderes SIG, fortaleciendo el equipo en gestión de riesgos, identificación de partes interesadas y grupos de interés, conceptos ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, gestión ambiental entre otras. Así mismo, se adelantó la “Expedición al Hábitat” donde se reforzaron conocimientos previos a la auditoría interna.

Gestión de documentos SIG de la entidad: Se realizó un proceso de depuración y actualización de la herramienta de repositorio de los documentos “Mapa Interactivo”. Así mismo, se realizó la actualización, creación o anulación de un promedio de 467 documentos SIG pertenecientes a los 19 procesos de la entidad, lo cual permitió mantener información para apoyar la operación y el seguimiento de la gestión institucional.

Revisión por la Dirección: Se llevó a cabo la Revisión por la Dirección del sistema de Gestión de la Calidad, acorde con las entradas descritas en la versión 2015 de la ISO 9001, del Sistema de Gestión Ambiental acorde con la ISO 14001:2015 y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con el Decreto 1072, en donde la alta Dirección tomó decisiones para la mejora del Sistema Integrado

de Gestión.

Auditorías internas al Sistema de Calidad: Del 26 de julio al 08 de agosto de 2022, se lideró la realización de auditoría interna de calidad a 16 procesos priorizados, citadas bajo el consecutivo: 3-2022-4100

Auditoría Externa al Sistema de Calidad: Del 25 al 27 de octubre, se realizó la auditoría externa de calidad por parte del ente certificador TUV RHEINLAND, permitiendo que la entidad mantenga su certificado bajo los estándares de calidad de la ISO 9001:2015

Habitoso: La entidad continúa implementando la estrategia de comunicaciones asociada al Sistema de Gestión, por medio del posicionamiento de la mascota del Sistema Habitoso, mediante comunicaciones masivas, publicaciones en página web, impresiones en 3D, con información referente a uso eficiente de la energía y el ahorro de papel en las oficinas, resultados de auditorías, avance de políticas, entre otros.



Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos Habitoso, Mascota del SIG – SDHT 2022

Liderar las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño: En el marco de la resolución 466 de 2020, en la vigencia 2022, se adelantaron 9 sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las siguientes fechas: 26 al 28 de enero, 14 de marzo, 18 de marzo, 24 de mayo, 19 de julio, 24 de agosto, 26 al 27 de octubre, 23 de noviembre y 22 de diciembre.

Liderar las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño: En cumplimiento al Decreto 807 de 2019, en la vigencia 2022 se adelantaron 3 sesiones, socializando los avances sectoriales y la estrategia de apropiación del Sistema, en las siguientes fechas: 28 marzo, 16 de agosto y 24 de octubre.

Gestión de riesgos: En el marco de la implementación de la versión 5 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas expedida por Departamento

Administrativo de la Función Pública, la entidad adelantó mesas de trabajo para la revisión de todos los riesgos de gestión y corrupción de los 19 procesos de la entidad. Así mismo, la Subdirección de Programas y Proyectos realizó 3 monitoreos a la gestión de riesgos con cortes diciembre 2021, abril 2022 y agosto 2022. Durante la vigencia 2022 se actualizó la política de Administración de Riesgos a su versión 5 con el fin de incluir los lineamientos para la implementación del mapa de aseguramiento y contemplar la gestión de riesgos ambientales.

Seguimiento al desempeño de la gestión institucional: Desde la Subdirección de Programas y Proyectos se adelantó los monitoreos a los indicadores de inversión y gestión formulados en la vigencia con el fin de contar con los resultados del seguimiento del desempeño de los procesos, de la implementación del Plan de Acción Institucional y del avance de los objetivos estratégicos.

- Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA

En atención a las Metas productos “Mantener 1 Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la Norma ISO 14001:2015” y “Gestionar el 100 % de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la Norma ISO 14001:2015 ”, la Secretaría Distrital del Hábitat para la vigencia 2022, programó y realizó diferentes actividades entorno a su gestión ambiental y al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en sus cinco programas, encaminadas a prevenir la contaminación y mitigar los impactos ambientales generados por las actividades propias de la entidad. Dentro de las actividades más destacadas se encuentran:

Estrategia Cero Papel: Teniendo en cuenta lineamientos y acciones implementadas desde la estrategia cero papeles y las campañas y socializaciones al interior de los procesos, se evidenció la sensibilización en cuanto al consumo de papel, disminuyendo en un 7.9% frente al consumo del año anterior, lo que equivale a una reducción promedio del 43% producto de las acciones tomadas en lo referente a las nuevas herramientas tecnológicas y acciones administrativas e implementación de lineamientos frente al uso de documentos digitales.

Plan integral de movilidad sostenible PIMS: Se ha promovido el uso de la movilidad sostenible mediante el uso de medios de transporte alternativos como uso de la bicicleta, transporte público y carro compartido entre otros, así como la activa participación en las jornadas del día sin carro para entidades distritales.

Estrategias de compensación: Como parte de una estrategia de compensación al medio ambiente, la entidad realizó varias acciones como, se realizaron tres mantenimientos al Jardín vertical instalado en la fachada de la Secretaría Distrital de Hábitat, 1 jornada de siembra de árboles.



Foto: Fachada de La Secretaría Distrital del Hábitat



Foto: Jornada siembra de árboles

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos-SDHT

Sistema de aprovechamiento de aguas lluvia: Se logró Durante la vigencia 2022, la recolección de agua lluvia para lograr las finalidades de generación de agua limpia utilizada en actividades sanitarias de la entidad y al riego del jardín vertical, así mismo ayuda a la entidad a cumplir y fortalecer los programas ambientales de uso eficiente del agua, gestión integral de residuos e implementación de prácticas sostenibles en la línea de acción de mitigación del cambio climático, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA



Impactos y beneficios: Fortalecimiento de la Gestión institucional y modelo de gestión, se realizaron avances en la actualización de la TRD, reportes financieros y contables que permiten brindar a la comunidad información transparente con respecto la gestión realizada por la entidad. Se realizó el fortalecimiento en las actuaciones jurídicas como proceso de apoyo de las áreas misionales para el mejoramiento de la gestión institucional.

3.5.4 Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana.

En lo corrido del PDD se presentan avances en:

1. Plan Sectorial de Participación: Se implementaron las 16 acciones en articulación con las entidades del Sector, con una participación de 130 personas, entre funcionarios y colaboradores de las entidades del Sector Hábitat en las jornadas de sensibilización programadas (HABITARDES). Así mismo, participación de 270 ciudadanos en la Feria Sectorial de Participación Ciudadana.

2. Embellecimiento con Color: Se han intervenido en fachada para el 2022, 7.058, 55 m2 en la

localidad de Ciudad Bolívar, 9.582,75 m2 en la localidad de Usme y 25.517,05 m2 en la localidad de San Cristóbal, sumando a 22.607,77 M2 intervenidos en el año anterior, en murales de arte Urbano se han intervenido 1.188,56 m2. Para un total de 58.896,13 M2.

3. Innovación Social: A la fecha se han ejecutado 106 iniciativas, y se seleccionaron 90 adicionales en el marco de la metodología Obras con Saldo Pedagógico, en alianza con IDPAC las cuales serán ejecutadas en el primer trimestre de 2023, por las JAC ganadoras. Adicionalmente se planea ejecutar 50 Obras con Saldo Pedagógico en el segundo semestre de 2023, finalizando con un total de 246.

4. Calles y espacios mágicos: Se avanzó en la intervención de Calles y Espacios Mágicos, en el marco de la articulación con otras entidades con corte diciembre avanzamos en 128 espacios intervenidos en el año 2022, en total se han realizado 209 intervenciones.

5. Articulación territorial de las acciones del Sector en las localidades: Se avanzó en la implementación de la estrategia de abordaje territorial, en el marco del acompañamiento a instancias de participación y coordinación local de las 20 localidades, se ha asistido en el 2022 a 1.367 instancias, para un total aproximado de 3.600 instancias de participación. (7590)

6. Componente de comunicación comunitaria: avance en la estrategia de difusión de participación e innovación social de la SDHT, mediante el acompañamiento periodístico, diseño de piezas gráficas, productos audiovisuales, comunicados de prensa, galerías de fotos, notas web, para la divulgación a través de los canales de comunicación de la SDHT (7836).

Impactos y beneficios: Conéctate con tu Territorio es la estrategia de abordaje integral de los territorios priorizados por la SDHT, fomentando escenarios de participación incidente en la construcción de un hábitat digno, a partir de los diferentes enfoques y dimensiones abordados en el PDD, beneficiando así a las diferentes comunidades y ciudadanía a través de la activación comunitaria mediante la intervención del espacio público y participación en espacios que fomentan la construcción de una ciudadanía activa.

3.5.5 Magnitudes y recursos por Objetivo Estratégico 2022.

A continuación, se detalla el comportamiento de las magnitudes y recursos ejecutados por Meta Plan de Desarrollo y meta proyecto de inversión (SEGPLAN)

	Variable	Programado	Ejecutado	%
Meta PDD 509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 21.436	\$ 21.433	100%

<i>7602 -Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Mantener 1 plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$ 596	\$ 596	100%
Mantener 1 Certificación del sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma iso 9001:2015	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$ 143	\$ 143	100%
Gestionar el 100 % de la Certificación del Sistema de Gestión	Magnitud	100%	100%	100%

Ambiental bajo los requisitos de la Norma iso 14001:2015	Recursos	\$ 147	\$ 147	100%
Mantener 1 Certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la Norma ISO 14001:2015	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$ 263	\$ 263	100%
Brindar el 100 % de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la SDHT.	Magnitud	100%	100%	100%
	Recursos	\$ 589	\$ 589	100%

<i>7754 - Fortalecimiento institucional de la secretaria del hábitat Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Realizar el 100% del mantenimiento de las 3 sedes de la SDHT	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 4.794	\$ 4.794	100%
Implementar 100 % del sistema de servicio al ciudadano.	Magnitud	90	90	100%
	Recursos	\$ 1.609	\$ 1.609	100%
Implementar 1 sistema de gestión documental	Magnitud	0,80	0,80	100%
	Recursos	\$ 2.393	\$ 2.390	100%
Ejecutar 100 % del programa de saneamiento fiscal y financiero	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 1.745	\$ 1.745	100%
Implementar 1 sistema de la SDHT	Magnitud	0,80	0,80	100%
	Recursos	\$ 7.153	\$ 7.153	100%

<i>7810-Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Atender 100 % de los requerimientos normativos solicitados a la subsecretaría jurídica	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 468	\$ 468	98%
Producir 100 % de los documentos con lineamientos técnicos solicitados a la subsecretaría jurídica	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 1.259	\$ 1.259	100%
Definir el 100 % de los instrumentos metodológicos para la gestión jurídica de la secretaria del hábitat	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 278	\$ 278	100%

<i>Meta PDD 417 Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	100	100	100%
	Recursos	\$ 692	\$ 692	100%

<i>7606 - Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la SDHT (1 proceso anual)	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$ 211	\$ 211	100%
Elaborar 2 documentos metodológicos para el seguimiento a los compromisos institucionales y de sector para la lucha contra la corrupción y de promoción de la transparencia	Magnitud	1.50	1.30	86.6 %
	Recursos	\$ 236	\$ 236	100%
Implementar 5 estrategias integrales de rendición de cuentas (1 estrategia anual)	Magnitud	1	1	100%
	Recursos	\$ 245	\$ 245	100%

<i>Meta PDD 459 Generar un (1) sistema que incorpore la</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%

información misional y estratégica del sector hábitat	Magnitud	65	65	100%
	Recursos	\$ 5.521	\$ 5,521	100%

<i>7728 - Análisis de la gestión de la información del sector hábitat</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Centralizar en 1 sistema de información, la información misional y estratégica del sector hábitat	Magnitud	0,65	0,65	100%
	Recursos	\$ 165	\$ 164	99%
Elaborar 1 modelo de datos para estandarizar la información misional y estratégica del sector.	Magnitud	0,65	0,65	100%
	Recursos	\$ 209	\$ 209	99%
Crear 1 inventario de información misional y estratégica del sector hábitat	Magnitud	0,65	0,65	100%
	Recursos	\$ 277	\$ 277	100%

<i>7815 - Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat. Bogotá</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Implementar en 100 % la interoperabilidad de los sistemas de información	Magnitud	60	60	100%
	Recursos	\$ 210	\$ 210	100%
Implementar el 100 % sistemas de información misional de la SDHT.	Magnitud	90	90	100%
	Recursos	\$ 348	\$ 348	100%
Elaborar 1 documento que centralice los componentes de la política de gobierno digital.	Magnitud	0.60	0.60	100%
	Recursos	\$ 694	\$ 694	100%
Implementar 1 sistema integrado del sector	Magnitud	0.65	0.65	100%
	Recursos	\$ 1.246	\$ 1.246	100%
Obtener el 99 % de índice de disponibilidad de los recursos tecnológicos.	Magnitud	99	99	100%
	Recursos	\$ 2.373	\$ 2.373	100%

Meta PDD 146 Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana	Variable	Programado	Ejecutado	%
	Magnitud	4,65	4,65	100%
	Recursos	\$ 11.200	\$ 11.200	100%

<i>7836 - Actualización Estrategia de Comunicaciones Hábitat 2020-2024 Bogotá.</i>	Variable	Programado	Ejecutado	%
Realizar 1,000 piezas informativas sobre la gestión de la SDHT para el público externo.	Magnitud	270	270	100%
	Recursos	\$ 653	\$ 653	100%
Producir 72 campañas para redes sociales de la SDHT.	Magnitud	18	18	100%
	Recursos	\$ 533	\$ 533	100%
Difundir 72 campañas en los canales internos de la SDHT.	Magnitud	18	18	100%
	Recursos	\$ 312	\$ 312	100%
Implementar 1 Estrategia de difusión de participación e innovación social de la SDHT	Magnitud	0,65	0,65	100%
	Recursos	\$ 176	\$ 176	100%